



**Banco Autofin México, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
y Subsidiaria**

INFORME 4TO. TRIMESTRE 2022

Que de conformidad con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, presenta Banco Autofin México, S.A. Institución de Banca Múltiple.

Las cifras contenidas en los estados financieros, no se reexpresan en virtud de haber operado en un entorno económico no inflacionario, de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF B-10), vigente a partir del 1° de enero de 2008. Ante un cambio de entorno, no inflacionario a uno inflacionario, la Institución reconocerá los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario, de conformidad con lo establecido en la norma de referencia.

Las cifras contenidas en este reporte están expresadas en millones de pesos, excepto cuando se indica otra unidad monetaria.

	CONTENIDO	Página
I.	Comentarios de la administración	3
II.	Gobierno Corporativo	8
III.	Indicadores Financieros	10
IV.	Variaciones relevantes del Balance General	11
V.	Variaciones relevantes del Estado de Resultados	35
VI.	Políticas Internas	38
VII.	Control Intern	39
VIII	Administración Integral de Riesgos	40

I. Comentarios de la Administración



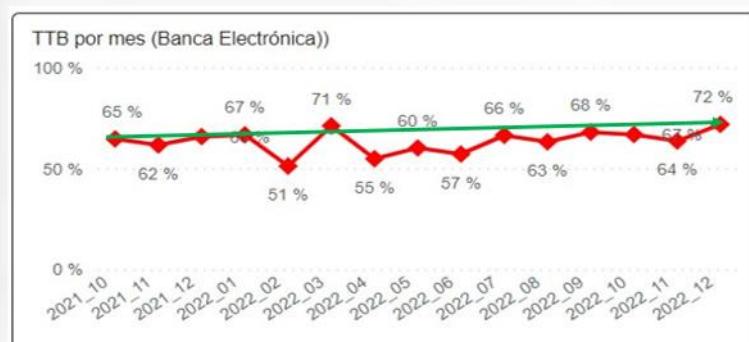
3.1 Estrategia Digital – medición NPS

BancoAutofin

“El Banco para que no vayas al Banco” .

Medición mensual **NPS** (net promoter score) TOP TWO BOXES.

La meta para este 2023 es llegar a un **85%**.



2

3.2 Cuenta Express (digital)



- Apertura en 5 min. desde el celular.
- SIN COMISIONES.
- Tarjeta de Débito Internacional.
- Cashback, Pago de Servicios y CODI.
- Lanzamiento Septiembre 2022.

Resultados:

Prueba Piloto con **2 ejecutivos** dedicados por **4 meses**

Total captación: 9.1 mdp

2023 expandir con los **24 ejecutivos** de todas las sucursales

Total captación: 150 mdp

3.3 Crédito Automotriz

BancoAutofin

Banco Autofin ofrece una **amplia gama de productos** de captación, colocación y servicios que satisfacen plenamente las **necesidades financieras de nuestros clientes**.

Nuestro producto estrella, el **Crédito Automotriz "Automatic"**, y sus innovadores recientes lanzamientos:

Resultados

2021 - 668 - Créditos - \$137 mdp
2022 - 1,967 - Créditos - \$382 mdp

Agencias Grupo	696 (35%)
Agencias externas	1,271 (65%)

Autos nuevos:	344 (17%)
Autos seminuevos:	1,624 (83%)

4

3.3 Colocación mensual 2022

Tipo Agencia	Ene			Feb			Mar			Abr			May			Jun			Jul			Ago			Sept			Oct			Nov			Dic		
	#	\$	%	#	\$	%	#	\$	%	#	\$	%	#	\$	%	#	\$	%	#	\$	%	#	\$	%	#	\$	%	#	\$	%	#	\$	%			
Agencia del Grupo	38	8,279,34%	34	35,971,34%	47	8,039,32%	20	3,854,27%	44	8,238,29%	39	7,345,28%	59	10,273,04%	94	17,719,45%	85	15,246,8%	79	11,882,33%	72	13,409,32%	85	17,167,37%	696	12,742,233	100	12,742,233								
Externa	73	12,795,6%	65	11,542,6%	99	19,676,0%	55	12,190,7%	103	23,233,7%	98	20,057,0%	90	17,841,60%	123	20,034,55%	139	27,087,6%	159	21,206,67%	133	27,952,68%	138	29,137,63%	147	21,254,71,967	100	21,254,71,967								
Total	111	21,074	99	17,975	46	27,209	75	16,044	51	31,471	137	27,395	49	28,113	109	39,753	242	34,333	283	48,088	205	34,161	223	46,304	100	9,763,182	141	9,763,182								

Se incremento de 111 (\$21mdp) a 223 (\$46mdp) créditos (101% y 120% respectivamente).



3.4 Crédito Blindamatic

Blindaje de cristales del auto **sin modificaciones especiales** al vehículo, para proteger a los que más quieres.

- Crédito de **\$63,800 hasta \$185,600**
 - Plazo de **6 hasta 24 meses**
 - Tasa de interés **19% anual fija** para clientes.
 - Sin penalización por **pagos anticipados**
 - Comisión de apertura del **2%**
 - Garantía fiduciaria

Lanzamiento: Noviembre2022



3.4 Crédito Blindamatic

Blindaje de cristales del auto **sin modificaciones especiales** al vehículo, para proteger a los que más quieras.

- Crédito de **\$63,800 hasta \$185,600**
- Plazo de **6 hasta 24 meses**
- Tasa de interés **19% anual fija** para clientes.
- Sin penalización por **pagos anticipados**
- Comisión de apertura del **2%**
- Garantía Fiduciaria

TASA
19%
ANUAL

Lanzamiento: Noviembre 2022



3.6 Crédito Salud

El **Plan perfecto** para que cubras **cualquier eventualidad médica** o simplemente cumplas con ese sueño de realizarte alguna cirugía estética.

- Cirugía estética
- Cirugía correctiva
- Gastos Hospitalarios
- Imprevistos de Salud
- Tratamientos

TASA
23%
ANUAL

PRUEBA PILOTO EN QUERÉTARO.



3.7 Crédito Personal con Garantía*

El **Crédito Personal** que puedes utilizar para lo que necesites:

- ✓ Mejoras al hogar
- ✓ Pago de deudas
- ✓ Vacaciones
- ✓ Imprevistos
- ✓ Consolidación de Deudas
- ✓ Destino libre

TASA
23%
ANUAL



9

*Garantía Fiduciaria Automotriz

21

3.9 Servicios - Banca Personal

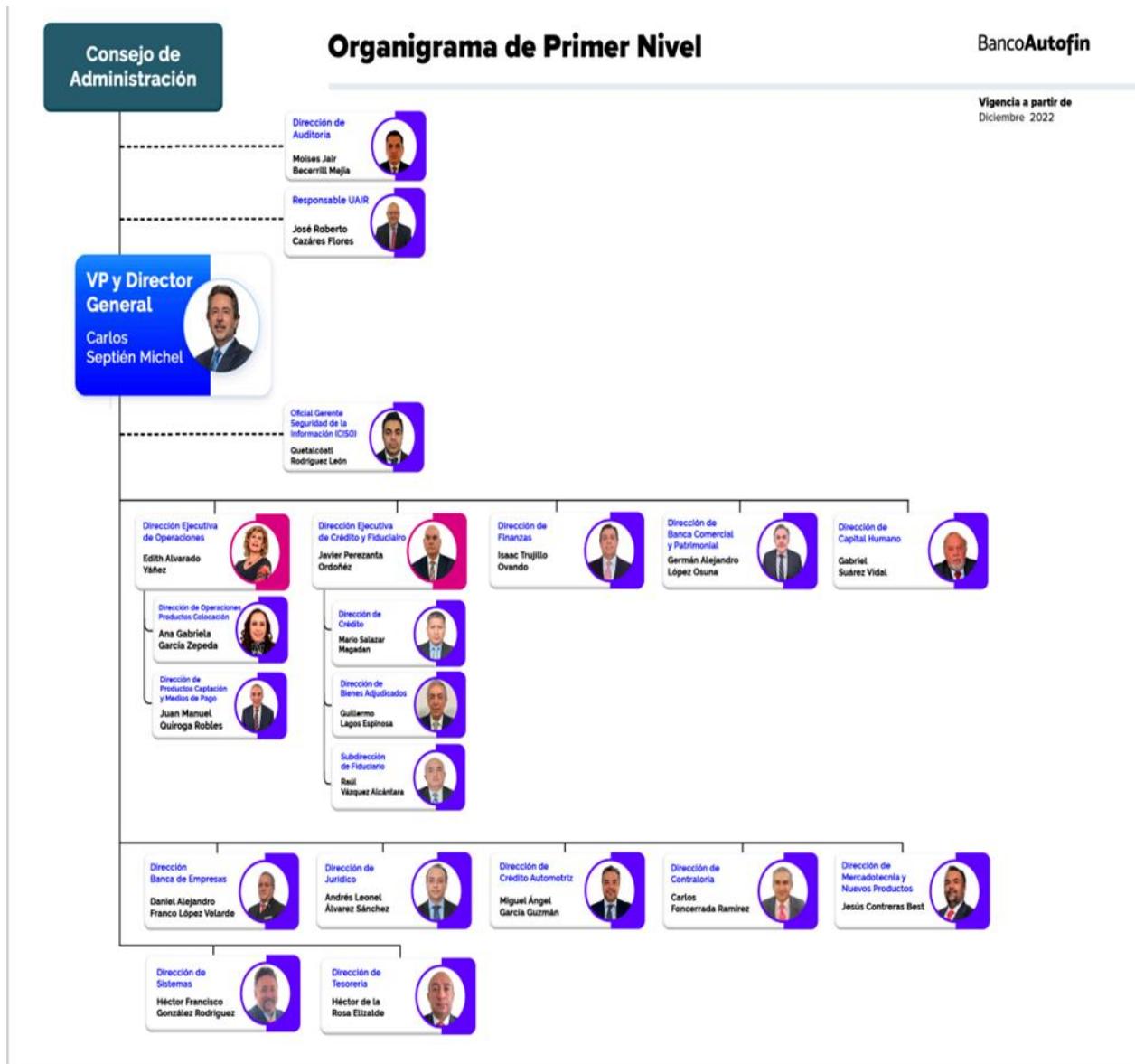
- Fuerza de ventas para ofrecer un **personalizado** (Sucursal Móvil) servicio
- Estructura:
 - 1 SubDirector
 - Iniciamos con **10 ejecutivos** con **\$50 mdp** de captación anual por ejecutivo, darán **\$ 500 mdp**.
 - Terminar el 2023 con **20 ejecutivos**, para lograr una meta anual de **\$ 1,000 mdp**.



10

Estructura Corporativa Básica

La estructura básica al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:



Funcionarios y Empleados:

La estructura del personal está formada por 311 integrantes, 94 en sucursales y 217 en oficinas administrativas.

Compensaciones y Prestaciones.

El costo anual de las compensaciones y prestaciones de los consejeros y principales funcionarios del Banco, son los siguientes:

- ✓ Consejeros \$2
- ✓ Principales funcionarios del banco \$26

Las percepciones de los consejeros corresponden a los emolumentos que perciben por su asistencia a las Juntas de Consejo de Administración y Comités en los que participan.

Las prestaciones de los funcionarios son similares a las que percibe el personal de la Institución; 30 días de aguinaldo, vacaciones 10 días los tres primeros años de servicio y 15 días del 4° al 9° con una prima vacacional del 50% sobre los días de vacaciones

II.- Gobierno Corporativo

Al 31 de diciembre de 2022, la estructura del Consejo de Administración está integrada como se detalla a continuación, destacando los consejeros propietarios y suplentes, así como los independientes:

CARGO	CONSEJEROS PROPIETARIOS INTERNOS
Presidente y Consejero propietario	Sr. Juan Antonio Hernández Venegas
Consejero propietario	Sr. Juan Antonio Hernández Páramo
Consejero propietario y Vicepresidente	Sr. Carlos Septién Michel
CARGO	CONSEJERO SUPLENTE INTERNO
Consejero suplente del Presidente del Consejo	Sr. Alessandro Rubio Magaña
CARGO	CONSEJEROS PROPIETARIOS INDEPENDIENTES
Consejero propietario independiente	Sr. Víctor Manuel Rojas Ortiz
Consejero propietario independiente	Sr. Jaime Villa Escobosa

<u>PERFIL PROFESIONAL</u>	<u>EXPERIENCIA LABORAL</u>
Don Juan Antonio Hernández Venegas Contador Público egresado de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, con cursos de alta dirección en el IPADE.	Tiene 41 años en el sector automotriz; actualmente es Presidente del Consejo de Administración de varias empresas.
Ing. Carlos Septién Michel Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana, cuenta con MBA por la Universidad de Purdue.	Se ha desempeñado en el sector financiero desde 1978 en Banco Nacional de México (BANAMEX), ha fungido como director general y presidente del Consejo de bancos como Bancrecer, Banco Azteca y para Grupo Financiero IXE.
Don Juan Antonio Hernández Páramo Licenciado en Derecho, con Maestría y Postgrado en Harvard Business School.	Desde 1984 ha participado activamente en puestos de alta responsabilidad en diversas empresas del sector automotriz, especialmente en materia de autofinanciamiento. Ha sido consejero Financiero en BBVA Bancomer.
Don Víctor Manuel Rojas Ortiz Licenciado en Administración egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestría en Administración M.B.A. por la Universidad de Wisconsin-Madison y Especialización Técnica en Métodos Cuantitativos en la Universidad de Colorado	Cuenta con más de 25 años de experiencia en puestos directivos en Instituciones Financieras, entre otras, como director general Adjunto de Crédito, director Divisional de Negocios de Banca Corporativa, Empresarial y Gobierno, Director Ejecutivo de Banca de Recuperación y Negocios y como Director de Sucursales, en Banco del Atlántico. Actualmente es Socio director de Grupo Mexicano de Consultoría de Negocios, S. C.

Don Jaime Villa Escobosa

Licenciado en Derecho egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México, con Diplomado en la Universidad Panamericana en Derecho Económico-Financiero y diversos cursos en México y el Extranjero en temas de Derecho, Lavado de Dinero, Finanzas, Futuros, Opciones y Operaciones Derivadas.

Ha colaborado en instituciones financieras privadas tales como Citibank, Confía y Dynaworld Bank & Trust, así como en Banco de México.

Ha ocupado puestos directivos dentro de los que destacan la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Actualmente es socio de Villa, Medina, Guzmán y Gil, Abogados S.C., despacho de asesoría jurídica a entidades financieras, tales como Banamex, HSBC, GE Consumo Sofom, BNP, IXE, Unifin, Bank of América, JP Morgan, Sociedad Hipotecaria Federal, entre otras.

III.- Indicadores Financieros

INDICES	<u>4T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>1T22</u>	<u>4T21</u>	<u>3T21</u>	<u>2T21</u>	<u>1T21</u>	<u>4T20</u>	<u>3T20</u>	<u>2T20</u>	<u>1T20</u>
Índice de capitalización riesgo de crédito	15.4%	14.4%	15.3%	15.5%	15.5%	17.2%	17.2%	18.0%	18.3%	14.5%	13.1%	14.6%
Índice de capitalización riesgo total	13.3%	12.4%	12.9%	13.6%	13.7%	14.9%	15.2%	15.4%	15.7%	12.5%	11.5%	12.7%
Índice de liquidez	139.0%	117.3%	89.9%	127.0%	94.2%	167.0%	142.8%	126.7%	138.9%	145.9%	208.5%	793.8%
Capital básico (millones de pesos)	620	633	668	733	679	665	713	661	692	618	614	690
Eficiencia operativa	4.4%	4.3%	8.4%	6.6%	7.4%	6.7%	7.2%	-6.6%	7.2%	5.9%	4.0%	4.6%
ROE	-1.4%	-1.4%	1.8%	-9.5%	-16.4%	-7.5%	-9.8%	-6.9%	-4.4%	-15.2%	15.3%	2.6%
ROA	-0.2%	-0.2%	-0.8%	-1.2%	-2.3%	-1.6%	-1.4%	-0.3%	-0.5%	-1.5%	-1.4%	0.2%
Margen de interés neto (MIN)	-2.8%	-2.6%	-2.3%	-0.1%	-2.7%	0.4%	-0.3%	-2.8%	-1.1%	0.3%	1.3%	1.4%
Índice de morosidad	6.4%	6.3%	4.8%	5.0%	5.6%	6.9%	6.4%	8.1%	7.2%	6.2%	6.4%	3.9%
Índice de cobertura cartera vencida	87.1%	81.3%	72.7%	77.6%	74.0%	64.8%	59.9%	48.1%	52.4%	53.5%	54.3%	93.4%

Base para la determinación:

1. Índice de capitalización riesgo de crédito
Capital neto / activos sujetos a riesgo de crédito
2. Índice de capitalización riesgo de crédito y mercado
Capital neto / activos sujetos a riesgos totales
3. Índice de liquidez
Activos líquidos / Pasivos líquidos
4. Eficiencia operativa
Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio

5.	ROE	Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio
6.	ROA	Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio
7	MIN = Margen de interés neto	Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.
8.	Índice de Morosidad	Cartera de crédito vencida al cierre de trimestre / Cartera de crédito total al cierre del trimestre
9.	Índice de cobertura de Cartera de Crédito Vencida	Estimación preventiva al cierre del trimestre / cartera de crédito vencida al cierre del trimestre

IV. Variaciones relevantes del Balance General consolidado

ACTIVO													Variación 4T vs 3T 2022
	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	
Disponibilidades	\$ 892	\$ 553	\$ 732	\$ 559	\$ 1,900	\$ 289	\$ 522	\$ 529	\$ 259	\$ 344	\$ 699	\$ 502	\$ 339
Cuentas de margen	-	-	-	-	29	56	72	98	144	141	161	137	-
Inversiones en valores	1,994	4,367	1,846	1,726	709	1,943	783	1,195	789	2,077	2,842	2,924	(2,373)
Instrumentos financieros negociables	1,994	4,367	1,846	1,726	709	1,943	783	1,995	789	2,077	2,842	2,924	
Títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Títulos conservados a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Deudores por reporto (saldo deudor)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cartera de crédito vigente (Etapa 1 y 2)	2,653	2,985	3,113	3,504	3,284	2,898	2,710	2,702	2,659	3,243	3,682	3,871	(332)
Créditos comerciales	2,137	2,549	2,746	2,982	2,837	2,460	2,319	2,265	2,165	2,561	2,967	3,070	
Actividad empresarial o comercial	1,592	1,960	2,101	2,310	2,257	2,017	1,965	1,952	1,784	2,174	2,569	2,817	
Entidades financieras	545	589	645	672	580	443	354	304	381	387	398	253	
Entidades gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	9	-	-	-	-	
Créditos de consumo	455	358	282	411	330	323	235	269	322	510	543	623	
Créditos a la vivienda	61	78	85	111	117	115	156	168	172	172	172	178	
Cartera de crédito vencida (Etapa 3)	163	198	183	226	196	213	222	285	250	214	252	156	(35)
Créditos comerciales	98	132	121	158	127	137	144	211	146	109	130	39	
Actividad empresarial o comercial	72	106	94	126	127	137	144	211	146	109	130	39	
Entidades financieras	26	26	27	32	-	-	-	-	-	-	-	-	
Entidades gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Créditos de consumo	5	6	6	6	11	11	12	13	11	13	28	23	
Créditos a la vivienda	60	60	56	62	59	65	66	61	93	92	94	94	
Total cartera de crédito	2,816	3,183	3,296	3,730	3,480	3,111	2,932	2,987	2,909	3,457	3,934	4,027	
Estimación preventiva para riesgo crediticio	(142)	(161)	(148)	(144)	(145)	(138)	(133)	(137)	(131)	(114)	(137)	(147)	19
Total cartera de crédito neta	2,674	3,022	3,148	3,586	3,335	2,973	2,799	2,850	2,778	3,343	3,797	3,880	(348)
Otras cuentas por cobrar	657	626	782	319	154	208	168	179	258	81	75	70	31
Bienes adjudicados, neto	556	532	537	774	690	709	725	690	667	727	707	651	24
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	172	215	208	210	211	213	215	218	221	169	172	173	(43)
Inversiones permanentes	21	19	19	20	20	19	19	18	18	18	18	16	2
Impuestos y PTU diferidos, neto	216	216	210	115	115	117	106	31	31	31	31	31	-
Otros activos	67	136	127	151	152	146	156	164	160	161	172	177	(69)
Total activo	\$ 7,249	\$ 9,686	\$ 7,609	\$ 7,460	\$ 7,315	\$ 6,674	\$ 5,565	\$ 5,972	\$ 5,325	\$ 7,092	\$ 8,674	\$ 8,561	(2,437)

PASIVO Y CAPITAL	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	
PASIVO													
Capitación tradicional	\$ 3,874	\$ 4,046	\$ 3,918	\$ 4,378	\$ 6,026	\$ 3,323	\$ 3,345	\$ 3,153	\$ 2,911	\$ 3,145	\$ 4,430	\$ 6,375	
Depósitos de exigibilidad inmediata	510	471	448	501	423	324	293	252	264	276	344	299	39
Depósitos a plazo	3,364	3,575	3,470	3,877	5,603	2,999	3,052	2,901	2,647	2,869	4,086	6,076	(211)
Del público en general	3,364	3,575	3,470	3,441	5,239	2,885	3,006	2,860	2,456	2,442	3,325	4,878	(211)
Mercado de dinero	-	-	-	436	364	113	46	41	191	427	761	1,198	-
Títulos de crédito emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Préstamos interbancarios y de otros organismos	452	203	606	195	261	301	381	616	663	868	485	150	249
De exigibilidad inmediata	447	152	540	100	100	100	140	340	351	537	120	150	
De corto plazo	-	45	58	86	151	189	228	262	312	331	-	-	
De largo plazo	5	6	8	9	10	11	13	14	-	-	365	-	
Acreedores de reporto	1,969	4,367	1,902	1,826	47	1,943	758	1,135	616	2,058	2,734	933	(2,398)
Derivados	-	-	-	-	6	34	47	73	113	97	109	60	-
Con fines de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Con fines de cobertura	-	-	-	-	6	34	47	73	113	97	109	60	
Otras cuentas por pagar	64	171	287	148	124	208	145	163	174	142	125	167	(107)
Impuestos a la utilidad por pagar	-	-	-	-	3	2	-	3	-	-	-	-	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	64	171	287	148	120	206	145	160	174	142	125	167	
Créditos diferidos y cobros anticipados	14	25	22	23	18	37	36	31	30	33	34	42	(11)
Total pasivos	6,373	8,812	6,735	6,570	6,482	5,846	4,712	5,171	4,507	6,343	7,917	7,727	(2,439)
CAPITAL CONTABLE													
Capital contribuido	1,112	1,112	1,112	1,112	1,062	1,062	1,062	1,062	1,062	1,032	988	988	
Capital social	988	988	988	988	988	988	988	988	988	988	938	938	
Aportaciones para futuros aumentos de capital	124	124	124	124	74	74	74	74	74	44	50	50	
Capital ganado	(236)	(238)	(238)	(222)	(230)	(234)	(209)	(261)	(244)	(283)	(231)	(154)	
Reservas de capital	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	
Resultado de ejercicios anteriores	(248)	(253)	(248)	(237)	(103)	(103)	(106)	(134)	(98)	(98)	(98)	(98)	
Resultado por val. de instrumentos de cobertura	(5)	-	(5)	-	(6)	(29)	(37)	(85)	(125)	(109)	(121)	(75)	
Resultado neto	3	1	1	1	(135)	(116)	(80)	(56)	(35)	(90)	(26)	5	
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total capital contable	876	874	874	890	832	828	853	801	818	749	757	834	2
Total pasivo y capital	\$ 7,249	\$ 9,686	\$ 7,609	\$ 7,460	\$ 7,315	\$ 6,674	\$ 5,565	\$ 5,972	\$ 5,325	\$ 7,092	\$ 8,674	\$ 8,561	(2,437)

Al cierre del cuarto trimestre la Institución presento un decremento en sus activos en \$2,437 equivalentes al 25.16% con respecto al trimestre anterior, los cuales se integran, principalmente por el incremento en disponibilidades \$339, otras cuentas por cobrar \$31, bienes adjudicados \$24, así como el decrecimiento en la cartera neta de crédito \$367, Inversiones en valores \$2,373, Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto) \$43 otros activos \$69.

En relación con el ejercicio anterior, el Activo presenta decrecimiento de \$66 equivalente al 0.90%.

Por lo que corresponde al pasivo, de igual forma existe un decremento de \$2,439 equivalentes al 27.67% con relación al trimestre anterior, dicho incremento se integra principalmente por el neto entre los rubros de Depósitos de exigibilidad inmediata \$39, Préstamos interbancarios y otros organismos \$249 y los decrementos en Depósitos a plazo del público en general por \$211, Acreedores por Reporto \$2,398, Otras cuentas por pagar \$107, Créditos diferidos \$11.

El capital contable presenta un incremento de \$2 al 0.22% con relación al trimestre anterior, el cual se debe a los resultados del ejercicio. Con relación al cuarto trimestre del ejercicio 2021, se presentó un incremento de \$4, equivalente al 0.48%, situación que obedece a los resultados obtenidos y a las aportaciones para futuros aumentos de capital.

Como parte de las variaciones en el capital contable, se presenta la correspondiente a la “Participación no controladora”, la cual corresponde a la participación que no controla Banco Autofin en los resultados consolidados de la subsidiaria en mantuvo participación accionaria hasta el mes de octubre del ejercicio 2019. Más adelante se describe la fusión que se presentó durante el ejercicio en análisis de la subsidiaria MOTUS INVERTERE, S.A. DE C.V. SOFOM E.R. en el Banco.

A continuación, se explican las principales variaciones del balance y del estado de resultados.

- **Análisis de las Cuentas de Balance**

ACTIVO

Disponibilidades

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios, préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (Call Money), depósitos en Banco de México, Cuentas de Margen y otras disponibilidades (Documentos de cobro inmediato).

Las operaciones de Call Money, el depósito regulatorio en Banco de México y otros depósitos en bancos sobre los cuales no puede disponer la Institución se registran como Disponibilidades restringidas.

Con relación al trimestre anterior, este rubro tuvo un incremento de \$339, en relación con ejercicio 2021 tuvo una variación de \$1,008 según se aprecia en el siguiente detalle:

Disponibilidades	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19
Efectivo en caja	\$ 43	\$ 35	\$ 36	\$ 35	\$ 37	\$ 38	\$ 43	\$ 45	\$ 40	\$ 31	\$ 37	\$ 35	\$ 38	\$ 35	\$ 36	\$ 36
Bancos	709	377	555	382	1,721	109	135	141	55	172	520	303	227	47	152	257
Banco de Mexico	704	368	549	377	1,717	99	123	95	57	198	553	316	184	5	114	232
Otros Bancos	5	8	6	5	4	10	11	47	45	1	2	(1)	43	42	38	25
Divisas A Entregar	-	-	-	-	-	(48)	(27)	(35)	(12)	-	-	-	-	-	-	-
Otras Disponibilidades	0	1	0	1	1	-	3	-	-	1	1	1	-	1	1	1
Disponibilidades restringidas	140	141	141	141	142	141	341	341	164	139	140	164	157	158	157	156
Compraventa de Divisas	-	-	-	-	-	-	-	-	24	-	-	-	-	-	-	-
Banco de Mexico	116	116	117	117	117	116	117	117	116	112	112	128	129	128	128	128
Call Money	-	-	-	-	200	200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Disponibilidades Restringidas	24	24	24	24	25	25	24	25	24	27	28	35	28	29	28	29
Total de disponibilidades	\$ 892	\$ 553	\$ 732	\$ 559	\$ 1,900	\$ 289	\$ 522	\$ 528	\$ 259	\$ 343	\$ 699	\$ 502	\$ 422	\$ 241	\$ 346	\$ 451

CUENTAS DE MARGEN

Cuentas de margen	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19	
Cuenta de margen derivados	0	0	0	0	29	\$ 56	\$ 72	\$ 98	\$ 144	\$ 141	\$ 161	\$ 137	\$ 122	\$ 128	\$ 89	\$ 77	
Total cuentas de margen	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-	\$ 29	\$ 56	\$ 72	\$ 98	\$ 144	\$ 141	\$ 161	\$ 137	\$ 122	\$ 128	\$ 89	\$ 77

Los depósitos en cuentas de margen son necesarios para que la Institución contrate operaciones de derivados en bolsas o mercados reconocidos (futuros y swaps), encontrándose restringidos en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que les dieron origen. Estos depósitos se realizan para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas por la Institución, por el ejercicio 2022 no se obtuvo movimiento alguno.

Inversiones en Valores / Títulos Disponibles para la Venta

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgos los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Su integración se presenta a continuación:

Inversiones en valores	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19
Títulos para negociar	\$ 1,994	\$ 4,366	\$ 1,846	\$ 1,726	\$ 709	\$ 1,944	\$ 783	\$ 1,195	\$ 789	\$ 2,077	\$ 2,842	\$ 2,924	\$ 1,947	\$ 3,486	\$ 2,445	\$ 1,341
Títulos para negociar sin restricción	26	(27)	(195)	(109)	662	(88)	25	60	173	(23)	111	1,991	1,088	434	892	1,077
Deuda gubernamental	(27)	(195)	(109)	662	(88)	25	60	172	(23)	9	1,739	975	7	492	697	
Otros	-	-	-	-	1	1	-	102	252	113	427	400	380	-	-	-
Títulos para negociar con restricción	\$ 1,967	\$ 4,393	\$ 2,041	\$ 1,835	\$ 47	\$ 2,031	\$ 758	\$ 1,135	\$ 616	\$ 2,100	\$ 2,731	\$ 933	\$ 859	\$ 3,052	\$ 1,553	\$ 264
Deuda gubernamental	1,967	4,393	2,041	1,835	47	2,031	758	1,135	616	2,100	2,731	933	859	3,052	1,553	264
Títulos disponibles para venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2	\$ 2	\$ 2	\$ 2
Títulos disponibles para la venta sin restricción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	2	2
Total inversiones en valores	\$ 1,994	\$ 4,366	\$ 1,846	\$ 1,726	\$ 709	\$ 1,944	\$ 783	\$ 1,195	\$ 789	\$ 2,077	\$ 2,842	\$ 2,924	\$ 1,947	\$ 3,488	\$ 2,447	\$ 1,343

Títulos disponibles para la venta**➤ Certificados de Depósito emitidos por Almacenes (CEDES abandonados)**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en valores mantenidas en este rubro se refieren a Certificados de Depósito (CEDES), los cuales han generado problemas en su recuperación. El Banco ha instaurado un juicio ordinario mercantil (actualmente en etapa de alegatos), y un juicio ejecutivo mercantil (resolución favorable al Banco en primera y segunda instancia) para lograr la recuperación de la inversión en los CEDES. En relación con el segundo juicio, durante el ejercicio 2016, se inscribió en el Registro Público de Comercio embargo a favor del Banco sobre las acciones representativas del capital social de la inmobiliaria propietaria de bodegas del Almacén General de Depósito emisor de los CEDES.

El valor neto de los CEDES al momento de las demandas correspondientes ascendía a \$10. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor contable de los títulos asciende a \$0 y \$2, respectivamente. Dichos títulos incluyen efectos de valuación que son registrados en el capital contable. El diferencial entre el valor original de los títulos y su valor contable actual corresponde a estimaciones por deterioro que el Banco ha realizado durante 2019 y 2018. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco ha reservado el 100% y 80%, respectivamente, del valor de los CEDES. La reserva indicada incluye a la valuación que es aplicada en el mismo capital contable.

Títulos para negociar

El saldo al cierre del cuarto trimestre de 2022 es de \$1,994 integrado principalmente por operaciones de compra en reporto. Los plazos de vencimiento de los títulos son menores o iguales a tres años.

Operaciones de Reporto

El comportamiento que han tenido estas operaciones se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022, las operaciones de reporto se integran como sigue:

	2022		
	Monto pactado	Premios devengados	Total
Acreedores por reporto: Deuda gubernamental nacional ⁽¹⁾	\$ 1,969	\$	\$ 1,969

Al 31 de diciembre de 2022 este concepto corresponde a operaciones de reporto en las que la Institución actuó como reportada, es decir, se recibió financiamiento, otorgándose como garantía instrumentos financieros que a su vez fueron recibidos como garantía en otras operaciones de reporto (actuando la Institución como reportadora).

Al 31 de diciembre de 2022 el plazo de las operaciones de reporto oscila entre 1 y 3 días.

Políticas y Procedimientos para el Otorgamiento de Crédito

El otorgamiento, control y recuperación de créditos están regulados en el Manual de Crédito de la Institución, mismo que fue autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito, los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito y las Disposiciones de Carácter Prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en los Comités establecidos para tal efecto en los funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio; las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben utilizar en cada etapa del proceso, el cual está basado en un análisis de las solicitudes de crédito para determinar el riesgo integral del acreditado.

Las políticas y procedimientos establecidos por la Administración para determinar concentraciones de riesgos se describen a continuación:

Riesgo de concentración

Por acreditado

Las políticas aplicables en el Banco en el rubro de concentración de riesgos por acreditado establecen límites definidos en función del Capital Básico.

A continuación, se presentan los límites determinados con cifras al cierre:

- a. Límite global del Valor en Riesgos por Riesgo de Crédito en función del Capital Básico, 40% del capital base \$248.16.
- b. Límite de crédito para una persona o grupo de personas que representen “riesgo común”, 30% de dicho capital \$186.12.
- c. Límite máximo por acreditado en función del índice de capitalización de la Institución, 40% \$248.16.
- d. Límite máximo para operaciones con partes relacionadas en términos del artículo 73 bis de la LIC (35% del capital básico) \$217.13

Por sector económico

A la cartera empresarial se le da seguimiento mensual en función del monto por sector industrial.

Créditos relacionados

De conformidad con el criterio contable C-3 “Partes relacionadas” emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a relación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de la elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este importe asciende a \$ 161 y \$185 respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el monto de los tres mayores deudores o grupos de personas que se consideran como una misma, por representar un riesgo común, asciende a \$473 y \$454, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, el monto de las líneas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden, ascienden a \$173. Correspondiendo \$100 a líneas revocables y \$73 a líneas irrevocables en 2022.

- **Criterios contables especiales emitidos por la CNBV**

Derivado de la pandemia por el SARS CoV-2 (COVID-19), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió los Criterios Contables Especiales, con objeto de otorgar facilidades a los acreditados de instituciones financieras respecto de la amortización de sus créditos. Estos criterios consisten en la aplicación de medidas contables temporales respecto a créditos de consumo (revolventes y no revolventes), de vivienda y comerciales dadas a conocer a través de los oficios P285/2020 y P293/2020 de fechas 26 de marzo de 2020 y 15 de abril de 2020, respectivamente.

Los programas de apoyo consistieron en otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 4 meses y con posibilidad de extenderlo a 2 meses adicionales, otorgando un período de gracia total hasta de 6 meses, y de 18 meses tratándose de créditos otorgados a los sectores primarios agrícola, ganadero, forestal y pesquero; y a los sectores industrial, comercial y servicios que estén integrados los citados sectores primarios.

Lo anterior fue aplicable a los siguientes tipos de crédito y para clientes que se encontraban clasificados como cartera de crédito vigentes al 28 de febrero de 2020:

- Créditos para la construcción de vivienda
- Créditos individuales con garantía hipotecaria
- Créditos revolventes y no revolventes, dirigidos a personas físicas (automotriz, personales, nómina, tarjeta de crédito y microcréditos)
- Créditos comerciales para personas morales y personas físicas con actividad empresarial.
- Fideicomisos en carácter de deudor de la banca
- Microcréditos individuales o grupales

Para la aplicación de los criterios contables especiales las instituciones de crédito deberán considerar lo siguiente:

- No realizar modificaciones contractuales que consideren explícita o implícitamente la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración.
- En el caso de préstamos revolventes de personas físicas, las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas al 28 de febrero de 2020, no deben disminuirse o restringirse en más del 50% de la porción utilizada en dichas líneas, ni ser canceladas.
- En el caso de préstamos a personas morales, las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas al 28 de febrero de 2020, no deben disminuirse o restringirse, incluida la parte no utilizada de dichas líneas, ni ser canceladas.
- No solicitar garantías adicionales ni sustitución de las otorgadas previamente en caso de reestructuración.

Posteriormente, mediante oficio P325/2020 de fecha 23 de junio de 2020, la CNBV amplió a el plazo para concluir el proceso de reestructuración o renovación del Oficio de Programas de Apoyo COVID al 31 de julio de 2020 y aplicable de manera general a clientes que se hayan visto afectados y que estuvieran contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020.

Los criterios contables especiales son aplicables siempre y cuando los beneficios sean implementados por las instituciones a más tardar 120 días después de las fechas mencionadas anteriormente.

Finalmente, mediante oficio número 141-5/2263/2020 de fecha 2 de septiembre de 2020, la CNBV extendió el plazo hasta el 30 de septiembre de 2020 para que las instituciones de crédito pudieran aplicar los planes de reestructura o renovación para aquellos clientes ya inscritos en el programa de apoyo al 31 de julio de 2020, y que requieren dos meses adicionales de diferimiento para que de esta forma cuenten con los 6 meses de diferimiento al amparo de los criterios contables especiales, establecidos en los oficios mencionados con anterioridad.

Los criterios contables especiales y su aplicación excluyen a los créditos otorgados a personas relacionadas que se establecen en los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Los créditos que fueron adheridos a este programa en las distintas carteras debieron de cumplir con estas características:

- Estar en cartera vigente al 28 de febrero 2020 y posteriormente al 31 de marzo del 2020.
- Haberse registrado dentro del programa a más tardar el 31 de julio del 2020.
- Bajo este programa se dio un diferimiento parcial hasta de 4 meses para capital y/o interés con la posibilidad de extenderse hasta dos meses adicionales.
- En todos los casos el acreditado debía solicitar adherirse al esquema de reestructura y entregar la documentación requerida.

Condiciones generales del programa:

En el Banco, se dieron de manera general 4 meses de gracia para capital e intereses en los créditos de auto. En créditos comerciales de manera general se ofrecieron 4 meses de gracia para capital y pago de interés mensual, en algunos casos especiales (industrias que se consideró tendrían un periodo más largo de recuperación) se dieron hasta 6 meses de capital e interés. Para créditos hipotecarios se otorgó un periodo de gracia de 6 meses para capital e interés. En todos los casos se tenía como condición haber estado contablemente vigente al 28 de febrero o 31 de marzo del 2020 y en la gran mayoría de los casos reestructurados se pidió como requisito estar al corriente en sus pagos a la fecha de reestructura. No se cobró comisión alguna por las reestructuras del programa y se mantuvieron (con excepción de las fechas de vencimiento) las condiciones originales del financiamiento. Para acceder a esto el cliente debía solicitar por escrito su adhesión al programa, así como enviar previo a la formalización el convenio modificadorio firmado.

Dado lo anterior, el Banco ya no requirió participar en ningún programa posterior al no tener mayor necesidad o solicitantes, por lo que, al 31 de diciembre de 2020, no se tuvo algún efecto entre los criterios contables especiales y los criterios contables del Anexo 33 de las Disposiciones.

- Cambios en criterios contables

Con fecha 27 de diciembre de 2017, se publicaron diversas modificaciones en el Diario Oficial de la Federación a los Criterios Contables. Estas modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2022, las cuales establecen la incorporación de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Las Normas de Información Financiera que se incorporan a estos criterios contables son las siguientes: (i) NIF B-17, *Determinación del valor razonable*, (ii) NIF C-3, *Cuentas por cobrar*, (iii) NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*, (iv) NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*, (v) NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*, (vi) NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar*, (vii) NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*, (viii) NIF D-2, *Costos por contratos con clientes y*, (ix) NIF D-5, *Arrendamientos*.

El efecto inicial derivado de la adopción de las NIF aplicables a la Institución y que fue reconocido en enero del 2022 en el capital contable dentro del rubro resultado de ejercicios anteriores, se describen a continuación:

Concepto del efecto con impacto en resultados acumulados	Importe
Incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (23)
Efecto por valuación de la cartera a costo amortizado	1
Efecto en el impuesto diferido	9
	\$ 13

Respecto a la adopción de la NIF D-5 de Arrendamientos, el efecto es el siguiente.

Impacto en el estado de situación financiera al 1 de enero del 2022:

	2022
Activos	
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto	\$ 31
Pasivos	
Pasivos por arrendamiento	31

El Banco reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para aquellos arrendamientos anteriormente clasificados como arrendamientos operativos, excepto por los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. Los activos por derecho de uso de la mayoría de los arrendamientos fueron reconocidos con base en su valor neto en libros como si la norma siempre se hubiera aplicado, excepto por el uso de la tasa incremental de financiamiento a la fecha de aplicación inicial. En algunos arrendamientos, los activos por derecho de uso fueron reconocidos por un importe igual al de los pasivos por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamiento acumulado o pagado por anticipado anteriormente reconocido. Los pasivos por arrendamiento fueron reconocidos con base en el valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados utilizando la tasa incremental de financiamiento a la fecha de aplicación inicial.

Cartera de Crédito

El comportamiento de la cartera de crédito total es el siguiente:

La cartera de crédito total neta reflejó un decrecimiento en el cuarto trimestre de \$367, equivalente al 11.53% con relación al trimestre anterior

En las siguientes cédulas se presenta la integración de la cartera de crédito por el ejercicio 2022:

	4T22	3T22	2T22	1T22
Cartera de crédito	2,816	3,183	3,187	3,729
Cartera de crédt con Ries Etapa 1	2,384	2,952	3,030	3,455
Créditos comerciales	1,877	2,538	2,701	2,934
Actividad Empresarial o Comer	1,332	1,949	2,056	2,257
Entidades financieras	545	589	644	677
Entidades gubernamentales	0	0	-	-
Créditos al consumo	447	350	277	407
Crédito Automotriz	433	338	265	390
Credito Flexi	0	0	-	-
Credito Personal	13	11	12	17
Nomina	1	-	-	-
Créditos a la vivienda	59	64	53	114
Media y Residencial	59	64	53	114
Cart de Cred con Ries Etapa 2	270	33	82	86
Cartera de crédt con Ries Etapa 2	270	33	81	86
Créditos comerciales	260	11	45	79
Actividad Empresarial o Comer	260	11	45	53
Entidades financieras	0	0	-	26
Entidades gubernamentales	0	0	-	-
Créditos al consumo	8	8	5	6
Crédito Automotriz	8	5	5	6
Credito Flexi	0	0	-	-
Credito Personal	0	3	0	-
Créditos a la vivienda	2	14	32	1
Creditos A La Vivienda	2	14	32	1
Cart de Cred con Ries Etapa 3	163	198	157	188
Cartera de crédt con Ries Etapa 3	163	198	157	188
Créditos comerciales	98	132	95	126
Actividad Empresarial o Comer	72	105	68	126
Entidades financieras	26	26	27	-
Entidades gubernamentales	0	0	-	-
Créditos al consumo	5	6	6	4
Crédito Automotriz	4	6	6	4
Credito Flexi	0	0	-	-
Credito Personal	0	0	0	0
Créditos a la vivienda	60	60	56	58
Media y Residencial	60	60	56	58
Interés devengado vigente	30	328	215	108
Por créditos comerciales	28	279	188	92
Operaciones Quirografarias	0	13	5	2
Operaciones Con Garantía Hipo	4	38	26	12
Otros	19	181	125	63
Entidades Financieras	5	46	32	15
Por créditos al consumo	1	41	20	10
Credito Automotriz	0	35	19	10
Credito Flexi	0	1	0	-
Consumo Otros	0	5	-	-
Flexi Personal	0	1	1	-
Creditos A La Vivienda	1	8	6	3
Interés devengado vencido	2	15	10	3
Créditos Vencidos Comerciales	2	14	7	2
Creditos Al Consumo	-	2	3	1
Creditos A La Vivienda	-	0	0	-

Cartera de Crédito Vigente

La cartera vigente presenta un decremento de \$564, equivalentes al 17.52% respecto del trimestre anterior

Cartera Empresarial

En el último trimestre de 2022, la cartera de empresas y de entidades financieras no bancarias tuvo un decremento de \$660 equivalentes al 27.60% con relación al trimestre anterior.

Las líneas de crédito no ejercidas de este segmento de la cartera se registran en cuentas de orden y su comportamiento se muestra a continuación:

Líneas de crédito	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19	Variación \$	Variación \$
	vs 4T22	vs 4T21	vs 4T22	vs 4T21														
Comerciales	\$ 173	\$ 168	\$ 273	\$ 222	\$ 253	\$ 190	\$ 263	\$ 285	\$ 352	\$ 283	\$ 305	\$ 343	\$ 311	\$ 310	\$ 283	\$ 185	\$ 5	(-\$ 80)
Total líneas comerciales	\$ 173	\$ 168	\$ 273	\$ 222	\$ 253	\$ 190	\$ 263	\$ 285	\$ 352	\$ 283	\$ 305	\$ 343	\$ 311	\$ 310	\$ 283	\$ 185	96.9%	146.3%

A cierre del cuarto trimestre de 2022, dichas líneas de crédito no ejercidas aumento en \$5 respecto al trimestre anterior equivalente al 96.90%, y tuvo un decremento \$80, respecto al cuarto trimestre de 2021.

Cartera de Consumo y Vivienda

La cartera de crédito de consumo y vivienda tuvo un incremento neto de \$14 equivalentes al 2.69 % en comparación con el trimestre anterior

Cartera de consumo y vivienda	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19	Variación vs 3T.22
	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19	3T.22
Cartera de crédito vigente (1era y 2da etapa)	\$ 453	\$ 436	\$ 488	\$ 411	\$ 331	\$ 438	\$ 391	\$ 436	\$ 494	\$ 682	\$ 715	\$ 801	\$ 888	\$ 915	\$ 997	\$ 953	18
Créditos al consumo	453	436	488	411	331	438	391	436	494	682	715	801	888	915	997	953	18
Crédito de autos	358	243	270	249	210	174	166	181	209	375	432	493	529	550	583	619	115
Cartera adquirida	82	100	122	144	106	103	61	80	101	125	102	122	143	86	113	55	(18)
Crédito de taxis					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	0.00
Otros consumo y vivienda	13	92	96	18	15	161	164	175	184	182	181	186	216	278	301	278	(79)
Cartera de crédito vencida (3era etapa)	\$ 63	\$ 66	\$ 62	\$ 68	\$ 69	\$ 75	\$ 78	\$ 75	\$ 105	\$ 106	\$ 121	\$ 117	\$ 136	\$ 92	\$ 75	\$ 62	(4)
Crédito de autos	3	6	6	7	10	11	12	13	11	13	28	23	30	38	35	36	(3)
Otros consumo y vivienda	59	60	56	61	59	64	66	62	93	93	94	94	107	54	40	26	(1)
Total cartera de consumo y vivienda	\$ 516	\$ 502	\$ 550	\$ 479	\$ 400	\$ 513	\$ 469	\$ 511	\$ 599	\$ 788	\$ 837	\$ 918	\$ 1,024	\$ 1,006	\$ 1,072	\$ 1,014	

Como se detalla en el comparativo anterior, el decremento en este rubro respecto del trimestre anterior corresponde al rubro de cartera de autos y cartera adquirida, principalmente, está última por la reclasificación a cartera vencida y pagos recibidos, así como la venta de cartera de crédito.

El segmento de crédito automotriz a personas físicas ha tenido un decremento el cual se ha observado de manera generalizada en el país, no obstante, se siguen realizando labores de promoción como que se ha desplegado de este producto a través de las Sucursales del Banco y Agencias del Grupo Autofin, así como a campañas como “El buen fin” y las descritas al principio de este Reporte Anual.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, los montos de la cartera de crédito vendida, sin incluir operaciones de bursatilización, se integra como sigue:

	2022
Actividad empresarial o comercial	\$
Créditos de consumo	158
Créditos a la vivienda	26
	\$ 184

La transacción se realizó a valor de mercado de acuerdo con un estudio elaborado por un tercero independiente contratado por la Institución.

Cartera vencida

Durante el ejercicio de 2022 se efectuaron los siguientes movimientos en la cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3:

	Créditos comerciales	Créditos de consumo	Créditos a la vivienda	Total
Saldo final al 31 de diciembre de 2021 (cartera vencida)	\$	\$	10	\$ 59 \$ 196
Ajustes por la implementación de nuevos criterios contables				
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	\$	\$	\$	\$
<i><u>Entrada:</u></i>				
Traspasos de Etapa 1 y Etapa 2				
Reestructuraciones o renovaciones				
<i><u>Salidas:</u></i>				
Traspasos a Etapa 1 y Etapa 2				
Liquidaciones en efectivo				
Castigos				
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	\$98	\$5	\$60	\$163

Durante el ejercicio 2022 la cartera de crédito presentó los siguientes movimientos:

En cartera comercial tuvimos ingresos a etapa 3 por \$46 millones consistentes en 7 créditos, mismos que al cierre del 2021 se presentaban en cartera etapa 1 y 2. Las salidas de etapa tres de este año se integran por 2 casos por un monto aproximado de \$4 millones que lograron regularizarse mediante un esquema de salida. Las liquidaciones y castigos realizados durante el ejercicio constituyeron en su conjunto un saldo aproximado de \$71 millones identificados en 18 créditos.

La cartera de consumo presentó, en el 2022 el ingreso de 5 créditos a etapa 3, totalizando un monto de aproximadamente \$1 millón de pesos. Durante este año se realizó el castigo de cartera por aproximadamente \$6 millones identificados por 217 créditos.

La cartera hipotecaria presentó durante 2022 un ingreso a cartera vencida por un monto aproximado de \$2 millones y presentó disminuciones de monto en los créditos que permanecieron en etapa 3 por aproximadamente \$1 millón.

El índice de morosidad (IMOR) de la cartera vencida al cierre del ejercicio es de 5.78%. Asimismo, el índice de cobertura (ICOR) de la cartera vencida al cierre del ejercicio es de 87%.

Renegociaciones de cartera de crédito

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, los montos de la cartera de crédito reestructurada o renovada, se integra como sigue:

	2022				
	Cartera de crédito renovada o estructurada				Total
	Con riesgo de crédito etapa 2 y 3	Traspasada a riesgo de crédito etapa 3 ⁽¹⁾	Mantenida en riesgo de crédito etapa 1 y 2 ⁽²⁾	No susceptibles de traspaso a riesgo de crédito etapa 3 ⁽³⁾	
Créditos comerciales: Actividad empresarial o comercial	\$ - \$ 0	\$ 56 \$ 240	\$ 56 \$ 240	\$ 296 \$ 296	\$ 296 \$ 296
	\$ - \$ 0	\$ 0 \$ 56	\$ 56 \$ 240	\$ 240 \$ 296	\$ 296 \$ 296

- (1) Cartera de créditos reestructurados o renovados que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3, conforme a los párrafos 99 y 110 del Criterio B-6 “Cartera de crédito” del anexo 33 de las Disposiciones.
- (2) Cartera de créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y 2, conforme a los párrafos 100 al 108 del Criterio B-6 “Cartera de crédito” del anexo 33 de las Disposiciones.
- (3) Cartera de créditos reestructurados o renovados a los que no les fueron aplicados los criterios relativos al traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 3, conforme al párrafo 112 del Criterio B-6 “Cartera de crédito” del anexo 33 de las Disposiciones.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución mantiene garantías adicionales en inmuebles por \$0, respectivamente, y garantías en valores por \$0, respectivamente, por los créditos reestructurados.

Reestructuras y efectos relacionados con la Pandemia SARS COV-2 COVID-19

Como medida para mitigar el impacto negativo en diversos sectores de la economía derivado de la pandemia ocasionada por el COVID-19, la CNBV emitió los “Criterios Contables Especiales, aplicables a instituciones de crédito, ante la Contingencia del COVID-19”, mediante los cuales se otorgan prórrogas en pagos por un periodo de hasta 4 meses, con posibilidad de extenderlo a 2 meses adicionales a los clientes de

las instituciones financieras por créditos contratados. En estos casos, los contratos de crédito que se adhirieron a dichos beneficios no podían considerarse en cartera vencida durante el periodo.

El detalle de la aplicación de los Criterios Contables señalados, fueron los siguientes:

1. Crédito Automotriz, se otorgaron 4 meses de gracia de diferimiento en el pago de capital e intereses (el interés del crédito mantuvo su devengamiento habitual)
2. Crédito Comercial, se otorgaron 4 meses de gracia de diferimiento en el pago de capital pagando el importe del interés mensualmente (el interés del crédito mantuvo su devengamiento habitual)
3. Crédito Hipotecario, se otorgaron 4 meses de gracia de diferimiento en el pago de capital e intereses (el interés del crédito mantuvo su devengamiento habitual)
4. Créditos Personales, se otorgaron 4 meses de gracia de diferimiento en el pago de capital e intereses (el interés del crédito mantuvo su devengamiento habitual)

Así mismo Banco Autofin no participó en ningún otro programa de reestructuras, por lo que a diciembre del 2022 el saldo de los créditos que se apegaron al programa de CCE otorgado en el 2020 representa los siguientes montos.

Tipo de cartera	Número de clientes	Capital reestructurado	Intereses reestructurados	Total
Comercial	11	59	2	61
Consumo	87	6	0	7
Vivienda	8	24	0	25
	106	90	2	93

Calificación de la Cartera de Crédito.

Las cifras para la calificación de la cartera y constitución de las reservas preventivas corresponden al día último del mes de diciembre de 2021.

La cartera de crédito se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, incluyendo las modificaciones a dicha metodología publicadas y aplicadas durante los ejercicios 2017 y 2016 de acuerdo con lo siguiente:

- Cambios en la metodología de reservas para créditos no revolventes e hipotecarios

El 6 de enero de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el mecanismo de actualización a la metodología de calificación de la cartera de crédito al consumo no revolvente e hipotecarios y sus reportes regulatorios asociados, mediante la incorporación de nuevas dimensiones del riesgo de crédito, tales como el nivel de endeudamiento de cada cliente, su comportamiento de pago en otras entidades financieras y no financieras, así como el perfil de riesgo específico de cada producto.

Considerando esta modificación, las instituciones sujetas a este cambio debieron tener constituido el 100 % del monto de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios derivadas de la utilización de la metodología aplicable a partir del 1 de junio de 2017, a más tardar a los seis meses contados a partir de dicha fecha.

Con fecha 26 de junio de 2017, se publicó una actualización sobre el tiempo permitido para la adopción y reconocimiento de los cambios a la metodología de estimación, ampliando a doce meses el periodo de reconocimiento (1 de junio de 2018).

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no reconoció cambios en sus estimaciones derivados de la actualización a la metodología de calificación de la cartera de crédito al consumo no revolvente e hipotecarios. El ajuste por el cambio en metodología no reconocido al 31 de diciembre de 2017, ascendió a \$10.

El Banco consideró que es impráctico determinar los montos correspondientes a periodos anteriores al 1 de junio de 2017, por el reconocimiento retrospectivo en el patrimonio contable del efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación de la metodología de calificación de las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda.

El Banco no mantiene estimaciones preventivas en exceso a las determinadas por las metodologías de calificación, las ordenadas y autorizadas por la Comisión.

Activos Ponderados por Riesgo de Crédito y Mercado

El monto de los activos ponderados por riesgo se muestra a continuación:

	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20
Capital neto	\$ 620	\$ 633	\$ 668	\$ 733	\$ 679	\$ 665	\$ 713	\$ 661	\$ 692	\$ 618	\$ 614	\$ 690
Capital básico	620	633	668	733	679	665	713	661	692	618	614	690
Capital complementario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos ponderados por riesgo	\$ 4,659	\$ 5,102	\$ 5,497	\$ 5,397	\$ 4,976	\$ 4,470	\$ 4,702	\$ 4,290	\$ 4,399	\$ 4,936	\$ 5,319	\$ 5,440
Activos por riesgo de crédito	4,019	4,404	4,715	4,717	4,383	3,863	4,151	3,663	3,778	4,273	4,683	4,720
Activos por riesgo de mercado	242	331	414	330	239	283	219	278	262	291	259	344
Activos en riesgo operacional	397	367	368	350	353	324	332	349	359	372	377	376
Indice de capitalización	13.3%	12.4%	12.9%	13.6%	13.7%	14.9%	15.2%	15.4%	15.7%	12.5%	11.6%	12.7%
Indice de capital básico	13.32%	12.41%	12.91%	13.58%	13.65%	14.9%	15.2%	15.4%	15.7%	12.5%	11.6%	12.7%
Indice de capital complementario	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Deudores que superan el 10% del Capital Básico

Los deudores que superan el 10% del Capital Básico de la Institución al cierre del ejercicio son los siguientes:

Acreditado	Monto máximo
Acreditado 1	185
Acreditado 2	151
Acreditado 3	136
Acreditado 4	116
Acreditado 5	101
Acreditado 6	95
Acreditado 7	85
Acreditado 8	79
Acreditado 9	74
Acreditado 10	70
Acreditado 11	70
Acreditado 12	70
Total	\$ 124,651

Nota:

- El 10% del Capital básico asciende a \$62.04
- La suma de los deudores cuyo riesgo rebasan el 10% del capital básico al 31 de diciembre de 2022 es de \$124,651

Otras Cuentas por Cobrar

Con relación al trimestre anterior, este rubro muestra un decremento de \$42, esta variación corresponde principalmente al decremento de Deudores diversos por \$9, así mismo por la disminución de operaciones fecha valor mismas que son liquidables a 24 y 48 horas por la liquidación de operaciones de la Mesa de Dinero por un importe de 27, con relación al mismo trimestre de 2021 el incremento en las otras cuentas por cobrar es de \$396, La integración es la siguiente:

Otras cuentas por cobrar	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	Variación vs 3T.22	Variación vs 4.21
Deudores diversos	\$ 198	\$ 189	\$ 212	\$ 225	\$ 167	\$ 143	\$ 146	\$ 202	\$ 231	\$ 47	\$ 59	\$ 64	\$ 9	\$ 31
Liquidación de operaciones mesa de dinero	-	27	195	110	10	88	45	-	48	51	34	12	(27)	(10)
IVA por aplicar	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	(0)	-
Derechos de cobro	355	380	392	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(25)	355
Estimación por irrecuperabilidad	(15)	(15)	(31)	(31)	(31)	(31)	(31)	(31)	(23)	(25)	(12)	0	0	16
Saldos a favor e impuestos acreditable	10	8	12	7	6	6	6	6	7	4	5	4	2	4
Total otras cuentas por cobrar	\$ 550	\$ 592	\$ 782	\$ 314	\$ 154	\$ 208	\$ 168	\$ 179	\$ 258	\$ 81	\$ 75	\$ 70	(\$ 42)	\$ 396

La Estimación por irrecuperabilidad de las otras cuentas por cobrar presenta un saldo de \$15, debido a la aplicación de la estimación derivado de aquellas partidas que presentan antigüedad igual o mayor a 90 días y que se encontraban reservadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los otros deudores incluyen provisión de operaciones por liquidar de \$2 y \$2, respectivamente, provisión de ingresos por servicios fiduciarios por \$9 y \$9, respectivamente, cuentas por cobrar por operación con tarjetas de débito y crédito y Terminales Punto de Venta (TPV) por \$11 y \$8, respectivamente, partidas pendientes de aplicar relacionadas con la operación fiduciaria por \$0, cuenta por cobrar a parte relacionada por prestación de servicios por \$2, y otros deudores por \$0 y \$83 integrados por partidas revolventes que se eliminan generalmente dentro de los 90 días siguientes a su registro, las partidas que exceden esta antigüedad son analizadas para la constitución de la reserva por irrecuperabilidad correspondiente.

Bienes Adjudicados y Otros activos

Los Bienes Adjudicados y los Otros activos se integran como sigue:

Bienes adjudicados y otros activos													Variación vs 3T.22	Variación vs 4.21
	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20		
Bienes adjudicados	556	542	537	774	690	\$ 709	\$ 725	\$ 690	\$ 667	\$ 727	\$ 707	\$ 651	\$ 14	(\$ 134)
Total bienes adjudicados	\$ 556	\$ 542	\$ 537	\$ 774	\$ 690	\$ 709	\$ 725	\$ 690	\$ 667	\$ 727	\$ 707	\$ 651	\$ 14	(\$ 134)
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles														
Pagos anticipados	2	2	3	3	4	4	4	5	6	6	6	7	(0)	(2)
Gastos por amortizar	48	35	40	44	40	33	38	39	20	24	28	32	13	8
Gastos iniciales por el otorgamiento de crédito	36	39	32	24	25	24	26	29	39	34	36	33	(2)	11
Seguros por amortizar	4	3	3	2	1	-	-	-	-	-	2	2	1	3
Anticipos o pagos provisionales de impuestos	0	0	0	-	-	1	1	1	1	1	1	1	-	0
Gastos preoperativos e intangibles	66	57	48	81	82	84	87	90	94	96	99	102	9	(16)
Total otros activos	\$ 156	\$ 136	\$ 126	\$ 155	\$ 152	\$ 146	\$ 156	\$ 164	\$ 160	\$ 161	\$ 172	\$ 177	\$ 20	\$ 4

Bienes Adjudicados

Los Bienes Adjudicados presentan un incremento por \$14 respecto al trimestre anterior. Este rubro se integra por Derechos por \$0 y Bienes Inmuebles por \$327, Inmuebles Adjudicados Restringidos \$229.

Durante el ejercicio de 2022 y 2021, el Banco constituyó estimaciones de baja de valor, computados conforme a los tramos de antigüedad de las tablas de reserva establecidas por la CNBV.

Al 31 de diciembre 2022, se efectuaron ventas de bienes adjudicados por un monto total de \$34.

Otros Activos

Los gastos por amortizar constituyen erogaciones cuyo beneficio se recibe en el futuro inmediato por lo que se registran en el activo y se reconocen en resultados mediante amortizaciones subsecuentes.

Los gastos iniciales por el otorgamiento de crédito lo constituyen comisiones pagadas por este concepto, consultas a buró de los clientes, investigaciones domiciliarias, y la parte proporcional de la nómina del personal que interviene en el proceso de originación del crédito, de los cuales el efecto en resultados se difiere de conformidad con las disposiciones establecidas por la CNBV. En el presente trimestre se observa un incremento de \$41 en este rubro con respecto al trimestre anterior, así mismo la amortización reconocida en resultados por los conceptos anteriores ascendió a \$3 (año 2022) y \$10 (año 2021).

Los activos intangibles corresponden a las erogaciones realizadas antes de que el Banco iniciara operaciones, los cuales se amortizan al 10% anual en congruencia con las disposiciones fiscales, asimismo, incluyen desarrollos y licencias de software que se amortizan normalmente en un año, plazo en el que se espera recibir el beneficio.

Inmuebles Mobiliario y Equipo.

Se integra como sigue:

Inmuebles Mobiliario y Equipo													Variación vs 3T.22	Variación vs 4T.21
	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20		
Terreno	\$ 83	\$ 83	\$ 97	\$ 98	\$ 98	\$ 97	\$ 98	\$ 98	\$ 98	\$ 98	\$ 74	\$ 74	\$ 74	- (\$ 15)
Construcciones	104	104	112	112	112	112	112	112	113	113	83	83	82	- (8)
Mobiliario y equipo de oficina	34	34	34	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	0 1
Equipo de computo	41	39	38	37	36	36	35	35	35	34	34	34	34	2 5
Depreciación acumulada	(90)	(76)	(74)	(71)	(68)	(66)	(63)	(60)	(58)	(55)	(52)	(50)	(50)	(14) (22)
Total activo fijo	\$ 172	\$ 184	\$ 208	\$ 210	\$ 211	\$ 213	\$ 215	\$ 218	\$ 221	\$ 169	\$ 172	\$ 173	(\$ 13)	(\$ 39)

(1) Terreno y Construcciones

Durante diciembre de 2022, la Administración del Banco optó por vender el inmueble clasificado anteriormente como bien adjudicado, el cual está establecido por terreno y construcción. El uso de bienes inmuebles adjudicados por el Banco para su operación se encuentra contemplado en el plan de negocios correspondiente al ejercicio 2021. El proceso de venta se efectuó con base en el criterio B-7 Inmuebles Adjudicados del Anexo 33 de la Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (CUB), así como en términos del Título Primero de las mismas Disposiciones.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, las tasas de depreciación utilizadas por el Banco para el mobiliario y equipo de oficina 10%, el equipo de cómputo del 30% y construcciones 5%, respectivamente.

Inversiones en Acciones

La posición de la Inversiones Permanentes al cierre del cuarto trimestre de 2021 se muestra a continuación:

Inversiones permanentes en acciones	<u>4T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>1T22</u>	<u>4T21</u>	<u>3T21</u>	<u>2T21</u>	<u>1T21</u>	<u>4T20</u>	<u>3T20</u>	<u>2T20</u>	<u>1T20</u>
Cecoban	\$ 7	\$ 7	\$ 6	\$ 6	\$ 5	\$ 4	\$ 4	\$ 4	\$ 4	\$ 4	\$ 4	\$ 4
Visa	13	12	13	14	15	15	15	14	14	14	14	12
Total inversiones permanentes en acciones	\$ 21	\$ 19	\$ 19	\$ 20	\$ 20	\$ 19	\$ 19	\$ 18	\$ 18	\$ 18	\$ 18	\$ 16

En octubre de 2019, la Entidad fusionó a su subsidiaria Motus Invertece, S.A. de C.V. SOFOM E.R. (subsidiaria del Banco) en la cual se tenía una participación accionaria de \$9, la cual fue adiconada al capital del Banco por virtud de este acto legal. Al 31 de diciembre de 2018, la inversión en la subsidiaria fue de \$9.

Impuestos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los efectos del efecto acumulado de ISR diferido se analizan como sigue:

<u>2022</u>
\$ 2
190
44
17
0
6
\$ 259
27
32
1
199
\$ 199

Activos por impuesto a la utilidad diferido:

Provisiones para gastos y beneficios al personal	\$ 2
Pérdidas fiscales ⁽¹⁾	190
Estimaciones crediticias	44
Activos fijos y otros activos amortizables	17
Valuación instrumentos de cobertura	0
Créditos diferidos	6

Pasivos por impuesto a la utilidad diferido:

Pagos anticipados	27
Bienes adjudicados	32
PTU diferida	1
	199
Menos: Reserva de activo diferido	199
ISR diferido activo	\$ 199

La tasa aplicable a las diferencias temporales y pérdidas fiscales que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue del 30 %, de acuerdo con el ejercicio en el que se estima se podrán materializar las diferencias temporales.

⁽¹⁾ Para efectos del cálculo de impuesto diferido, el Banco utilizó el monto de sus pérdidas fiscales actualizadas al mes de diciembre de 2022.

c) Tasa efectiva

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la legislación fiscal y la tasa efectiva del impuesto reconocida contablemente por el Banco en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022:

Conciliación de la tasa efectiva de impuestos con la tasa del impuesto causado:

	2022	Impuesto al 30%
Resultados antes de impuestos a la utilidad	\$ (277)	\$ (83)
Diferencias permanentes:		
Ajuste anual por inflación	5	1
Gastos no deducibles	1	
Otras partidas	199	54
Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes	<u>\$ (72)</u>	<u>(28)</u>
ISR diferido del periodo por pérdidas fiscales		190
Total, del ISR en el estado de resultados		<u>\$ 162</u>
Tasa efectiva de ISR		<u>65%</u>

PASIVO

Captación Tradicional

La captación reflejó al cierre del Cuarto trimestre de 2022 respecto al trimestre anterior, un decremento de \$173 equivalente al 22.37%.

Captación tradicional	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	Variación vs 3T. 22	Variación vs 4T. 21
	\$ 3,873	\$ 4,046	\$ 3,918	\$ 3,942	\$ 5,662	\$ 3,210	\$ 3,299	\$ 3,112	\$ 2,719	\$ 2,718	\$ 3,669	\$ 5,177	(\$ 173)	(\$ 1,788)
Captación	\$ 3,873	\$ 4,046	\$ 3,918	\$ 3,942	\$ 5,662	\$ 3,210	\$ 3,299	\$ 3,112	\$ 2,719	\$ 2,718	\$ 3,669	\$ 5,177	(\$ 173)	(\$ 1,788)
Depósitos a vista	510	471	448	501	424	324	293	252	264	276	344	299	38	86
Depósitos a plazo	3,364	3,575	3,470	3,441	5,238	2,885	3,006	2,860	2,455	2,442	3,325	4,878	(212)	(1,874)
Mercado de dinero	-	-	-	436	364	113	46	41	192	427	761	1,198	-	(364)
Total captación tradicional	\$ 3,873	\$ 4,046	\$ 3,918	\$ 3,942	\$ 5,662	\$ 3,210	\$ 3,299	\$ 3,112	\$ 2,719	\$ 2,718	\$ 3,669	\$ 5,177	(\$ 173)	(\$ 1,788)

Como se aprecia en el resumen anterior, en el actual trimestre la captación tradicional (depósitos a la vista) presenta incremento de \$38 en comparación con el trimestre anterior, los depósitos a plazo presentan un decremento de \$212 con relación al trimestre anterior, por lo que corresponde al rubro de Mercado de Dinero, se observa que no sufrió modificaciones.

Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los Préstamos Interbancarios y de otros Organismos, se observa un incremento de \$402 con relación al ejercicio anterior.

Préstamos interbancarios y de otros organismos	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	Variación vs 3T. 22	Variación vs 4T. 21
	\$ 100	\$ 152	\$ 540	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 140	\$ 340	\$ 351	\$ 537	\$ 120	\$ 150	(\$ 52)	1
Exigibilidad inmediata	\$ 100	\$ 152	\$ 540	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 140	\$ 340	\$ 351	\$ 537	\$ 120	\$ 150	(\$ 52)	\$ 1
Corto plazo	-	-	-	-	-	189	-	262	297	331	365	-	-	-
Largo plazo	503	51	66	95	161	11	241	14	15	-	-	-	452	343
Total préstamos interbancarios y de otros organismos:	\$ 603	\$ 203	\$ 606	\$ 195	\$ 261	\$ 300	\$ 381	\$ 616	\$ 663	\$ 868	\$ 485	\$ 150	\$ 402	\$ 344

Fondeo Interbancario

Este tipo de fondeo se tiene contratado con Banco de México, NAFIN y FIRA, los recursos están destinados al otorgamiento de créditos empresariales y al consumo, así como cadenas productivas (Factoraje Financiero), están pactados a corto \$100 y largo plazo \$503.

El comportamiento de estos financiamientos durante los últimos trimestres se muestra a continuación:

Fondeo interbancario	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	Variación vs 3T. 22	Variación vs 4T. 21
Exigibilidad inmediata	\$ 100	\$ 151	\$ 540	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 140	\$ 290	\$ 150	\$ 70	\$ 120	\$ 150	(\$ 51)	\$ 1
Banca múltiple	100	151	540	100	100	100	140	290	150	70	120	150	(51)	1
Corto plazo	-	-	-	86	151	189	228	262	297	331	365	-	-	(150)
FIRA	-	-	-	86	151	189	228	262	297	331	365	-	-	(150)
Largo plazo	503	51	66	9	10	11	13	64	216	467	-	-	452	494
Prestamos de I.B.M.	503	51	66	9	10	11	13	64	216	467	-	-	452	494
Total fondeo interbancario	\$ 603	\$ 202	\$ 606	\$ 195	\$ 261	\$ 300	\$ 381	\$ 616	\$ 663	\$ 868	\$ 485	\$ 150	\$ 401	\$ 345

El fondeo con FIRA y NAFIN presenta un incremento de \$452 en el actual trimestre en comparación con el anterior, el cual se debe a las líneas de crédito que nos otorgaron las instituciones antes mencionadas.

En Banca múltiple se tiene un crédito con Banco de México por \$100.

Créditos diferidos

En el actual trimestre se observa un incremento de \$4, debido a la amortización en el periodo de la ganancia diferida que el Banco reconoce en periodos subsecuentes a la compra de cartera automotriz (a descuento) que realizó a parte relacionada anteriormente y por la amortización reconocida en el periodo de las comisiones por apertura de créditos. La integración y comportamiento de este rubro se muestra a continuación:

Créditos diferidos y cobros anticipados	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	Variación vs 3T. 22	Variación vs 4T. 21	
Ganancia pendiente de realizar compra de cartera automotriz	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 11	\$ 8	\$ 4	\$ 7	\$ 10	\$ 12	\$ 13	\$ 17	-	-
Comisiones por apertura de crédito	14	11	9	8	8	7	8	8	9	12	14	16	3	7	
Cobros anticipados y otros conceptos	5	4	4	5	-	22	24	16	11	9	7	9	1	6	
Total créditos diferidos y cobros anticipados	\$ 29	\$ 25	\$ 23	\$ 23	\$ 19	\$ 37	\$ 36	\$ 31	\$ 30	\$ 33	\$ 34	\$ 42	\$ 4	\$ 13	

Otras Cuentas por pagar

El comportamiento de este rubro se presenta en el siguiente comparativo:

Otras cuentas por pagar	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	Variación vs 3T. 22	Variación vs 4T. 21
Impuestos y aportaciones de seguridad social	\$ 4	\$ 12	\$ 22	\$ 24	\$ 25	\$ 22	\$ 31	\$ 32	\$ 38	\$ 12	\$ 20	\$ 23	(\$ 8)	(\$ 20)
Provisión obligaciones laborales al retiro	-	-	-	-	3	2	3	3	3	3	11	11	-	(2)
Provisiones para obligaciones diversas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	8	-	1
Acreedores diversos	48	159	148	124	96	184	111	128	133	127	79	125	(111)	(47)
Total otras cuentas por pagar	\$ 52	\$ 171	\$ 170	\$ 148	\$ 124	\$ 208	\$ 145	\$ 163	\$ 174	\$ 142	\$ 125	\$ 167	(\$ 119)	(\$ 68)

Los impuestos y aportaciones de seguridad social son provisiones que se eliminan al hacer los enteros correspondientes de forma mensual y bimestralmente.

Las provisiones para obligaciones diversas constituyen obligaciones por servicios recibidos o compra de bienes que al cierre del período están pendientes de facturar por parte de los proveedores.

El rubro de acreedores diversos lo constituyen obligaciones pactadas a corto plazo y pagos por aplicar recibidos por adelantado de los clientes; en el cuarto trimestre de 2022 este concepto asciende a \$48.

Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR, al cierre del cuarto trimestre del 2022, el Banco mantiene pérdidas fiscales que amortizará contra utilidades en años posteriores.

Los impuestos diferidos se describen en la parte activa de este rubro.

PTU

Al cierre del ejercicio 2022, no se presenta saldo en este rubro.

Operaciones con Partes Relacionadas

Las transacciones realizadas por la Institución con sus partes relacionadas se han efectuado de acuerdo con las políticas del Banco, las cuales establecen que las operaciones de crédito con partes relacionadas deben ser autorizadas por el consejo de administración y pactarse a tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias y su monto no debe exceder de lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.

El comportamiento de las operaciones antes referidas y su integración es el siguiente:

Partes relacionadas	<u>4T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>1T22</u>	<u>4T21</u>	<u>3T21</u>	<u>2T21</u>	<u>1T21</u>	<u>4T20</u>	<u>3T20</u>	<u>2T20</u>	<u>1T20</u>
Créditos otorgados a partes relacionadas	161	161	161	200	185	\$ 200	\$ 185	\$ 185	\$ 135	\$ 135	\$ 135	\$ 135
Total partes relacionadas	\$ 161	\$ 161	\$ 161	\$ 200	\$ 185	\$ 200	\$ 185	\$ 185	\$ 135	\$ 135	\$ 135	\$ 135

Captación relacionada

Captación relacionada	<u>4T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>1T22</u>	<u>4T21</u>	<u>3T21</u>	<u>2T21</u>	<u>1T21</u>	<u>4T20</u>	<u>3T20</u>	<u>2T20</u>	<u>1T20</u>
Depositos de exigibilidad inmediata	\$ 29	\$ 24	\$ 21	\$ 83	\$ 45	\$ 15	\$ 20	\$ 21	\$ 19	\$ 21	\$ 24	\$ 20
Personas físicas	1	1	1	1	1	1	3	12	1	1	1	1
Personas morales	28	23	20	82	44	14	17	9	18	20	23	19
Depositos a plazo	56	63	64	101	228	124	75	53	68	202	600	153
Personas físicas	30	31	31	31	39	30	31	27	28	29	27	27
Personas morales	26	32	33	70	189	94	44	26	40	173	573	126
Total partes relacionadas	\$ 85	\$ 87	\$ 85	\$ 184	\$ 273	\$ 139	\$ 95	\$ 74	\$ 87	\$ 223	\$ 624	\$ 173

Ingresos y gastos efectuados a empresas relacionadas

Principales transacciones con partes relacionadas	<u>4T22</u>	<u>3T22</u>	<u>2T22</u>	<u>1T22</u>	<u>4T21</u>	<u>3T21</u>	<u>2T21</u>	<u>1T21</u>	<u>4T20</u>
Ingresos cobrados a empresas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 177
Servicios de asesoria, servicios legale, riesgos, crédito y elaboración de manuales	-	-	-	-	-	-	-	-	11
Por referencia de clientes	-	-	-	-	-	-	-	-	150
Arrendamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	16
Total ingresos cobrados a empresas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 177
Gastos pagados a empresas relacionadas	17	12	9	7	5	4	4	3	4
Renta de equipo de computo y licencia				-	-	-	-	-	-
Renta de oficinas	3	4	3	2	2	2	2	2	2
Servicios administrativos	14	8	6	5	3	2	2	-	1
Telecobranza				-	-	-	-	1	1
Papelería				-	-	-	-	-	-
Total gastos pagados a empresas relacionadas	\$ 17	\$ 12	\$ 9	\$ 7	\$ 5	\$ 4	\$ 4	\$ 3	\$ 4

CAPITAL CONTABLE

Restricciones al capital contable

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) requiere a las Instituciones de Crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. El porcentaje de capitalización del 8% exigido por la SHCP ha sido cumplido por el Banco.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una Institución de Banca Múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, cuando excedan del 5% de dicho capital social, sin exceder en ningún caso del 20%.

La Ley de Instituciones de Crédito obliga a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta que estos alcancen una suma equivalente al capital social pagado. En el ejercicio 2016 el Banco obtuvo utilidad por lo que se constituyó una reserva menor a un millón de pesos.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que excede los montos determinados para efectos fiscales.

Capital social

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social está representado por 965,257,230 acciones suscritas de la serie "O", con valor nominal de \$1 peso cada una.

A esas fechas el capital social histórico asciende a \$ 988 para ambos años.

Reservas de capital

El resultado neto de cada año está sujeto a la disposición legal que requiere que por lo menos el 10% del mismo se traspase a la reserva de capital, hasta que dicho fondo alcance una suma igual al importe del capital pagado. El saldo de la reserva de capital no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia del Banco, excepto como dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2022, las reservas de capital ascienden a \$14.

Aportaciones para futuros aumentos de capital

Durante el ejercicio 2022, se realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital por un monto de \$50.

Saldos fiscales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo actualizado de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$20 en ambos años. En caso de distribución de dividendos o utilidades a los accionistas hasta por ese monto, no se generará el Impuesto Sobre la Renta (ISR); por el excedente a este importe, el mismo deberá multiplicarse por el factor de 1.4286 y aplicarle la tasa de impuesto del 30%, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio y de los dos siguientes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a \$ 1,684 y \$1,560, respectivamente. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

Cuentas de orden

El comportamiento de este rublo durante el ejercicio 2022 se muestra a continuación:

Cuentas de orden	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	Variación vs 4T.22	Variación vs 4.21
Compromisos crediticios	\$ 173	\$ 168	\$ 273	\$ 222	\$ 253	\$ 191	\$ 263	\$ 285	\$ 352	\$ 283	\$ 304	\$ 343	\$ 6	(\$ 80)
Bienes en fideicomiso o mandato	173,026	171,553	170,618	168,844	168,844	168,427	168,225	167,923	167,559	166,715	166,696	166,620	1,472	4,182
Bienes en custodia o administración	2,280	2,602	2,456	2,336	2,107	2,219	1,874	1,791	2,575	2,960	3,349	3,477	(322)	173
Intereses devengados sobre cartera vencida	41	43	15	15	(0)	6	8	8	4	4	6	29	(2)	41
Otras cuentas de registro	8,655	8,666	8,653	8,582	8,534	8,115	7,894	7,899	7,811	8,104	8,511	8,557	(11)	121
Colaterales recibidos por la entidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colaterales recibidos y entregados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total cuentas de orden	\$ 184,174	\$ 183,032	\$ 182,016	\$ 180,000	\$ 179,738	\$ 178,958	\$ 178,264	\$ 177,906	\$ 178,301	\$ 178,067	\$ 178,867	\$ 179,026	\$ 1,142	\$ 4,437

- Bienes en Fideicomiso o Mandato**

El Banco realiza operaciones de fideicomiso en las cuales actúa como fiduciario, al cierre del ejercicio su saldo está integrado por los tipos de fideicomisos que a continuación se detallan:

Bienes en fideicomiso o mandato	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	Variación vs 4T.22	Variación vs 4.21
Administración	\$ 8,373	\$ 7,049	\$ 6,101	\$ 4,368	\$ 4,368	\$ 3,218	\$ 3,015	\$ 2,675	\$ 2,311	\$ 1,566	\$ 1,549	\$ 1,579	\$ 1,324	\$ 4,005
Garantía	107	107	107	107	107	850	851	881	881	881	881	776	-	(0)
Inversión	332	157	170	130	130	12	12	20	19	28	25	25	175	203
Fideicomisos de administración (Cartera adquirida por City Banamex)	164,214	164,240	164,240	164,240	164,240	164,240	164,240	164,240	164,240	164,240	164,240	164,240	(26)	(26)
Total cuentas de orden	\$ 173,026	\$ 171,553	\$ 170,618	\$ 168,844	\$ 168,844	\$ 168,320	\$ 168,118	\$ 167,816	\$ 167,451	\$ 166,715	\$ 166,695	\$ 166,620	\$ 1,472	\$ 4,182

- Bienes en custodia o administración**

El saldo lo constituyen garantías prendarias e hipotecarias que la institución recibe en garantía de créditos otorgados, así como valores recibidos en operaciones de reporto.

Durante el ejercicio 2019, el Banco adquirió cartera fiduciaria a CITIBANAMEX (Banco Nacional de México, S.A. integrante de Grupo Financiero Banamex) por un total de \$164,240. Esta cartera se conforma básicamente por Inmuebles en Administración, que en su mayoría se ubica en la franja fronteriza del país y regiones como Guadalajara, Jalisco y la Ciudad de México. Cabe mencionar que el cuarto trimestre 2022 la cartera CITIBANAMEX sufrió una disminución por \$26, derivado a las extinciones de fideicomisos.

El Banco ha invertido en este negocio un total de \$7.5, más gastos inherentes como la compra de un sistema de administración para los fideicomisos y contratación de personal para su administración.

El Banco espera recuperar en un periodo de dos ejercicios la inversión realizada para la adquisición de esta

cartera.

- Intereses devengados sobre cartera vencida**

Este rubro refleja los intereses ordinarios y moratorios que se han generado a partir de que la cartera fue considerada como vencida.

- Otras cuentas de registro**

El saldo lo integran las líneas de crédito y reporto no ejercidas, así como, los saldos base para la calificación de la cartera.

- Colaterales Recibidos y entregados**

El saldo lo integran colaterales recibidos como reportador que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía, se cancelan cuando el Banco adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llegue a su vencimiento o exista incumplimiento de la contraparte.

V.- Variaciones relevantes del Estado de Resultados

Estado de resultados	Trimestral										Acumulado													
	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20
Ingresos por intereses	242	221	154	149	120	\$ 93	\$ 89	\$ 81	\$ 110	\$ 125	\$ 160	\$ 196	\$ 766	\$ 523	\$ 303	\$ 149	\$ 384	\$ 264	\$ 171	\$ 81	\$ 591	\$ 481	\$ 356	\$ 196
Gastos por intereses	(181)	(163)	(97)	(92)	(55)	(78)	(75)	(76)	(102)	(99)	(133)	(157)	(533)	(352)	(189)	(92)	(284)	(229)	(151)	(76)	(491)	(389)	(290)	(157)
Margen financiero	61	58	57	57	65	15	15	5	8	26	27	39	233	171	114	57	100	35	20	5	100	92	66	39
Estimación preventiva para riesgo crediticio	(14)	(14)	(13)	(15)	(25)	(14)	(17)	(24)	(25)	(22)	(8)	(16)	(55)	(42)	(28)	(15)	(79)	(54)	(40)	(24)	(71)	(46)	(24)	(16)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	47	45	44	41	41	1	(2)	(19)	(17)	4	19	23	178	130	85	41	20	(20)	(21)	(19)	29	46	42	23
Comisiones y tarifas cobradas	22	22	26	29	38	26	21	30	36	21	18	27	\$ 98	\$ 77	55	29	115	77	51	29	102	66	45	27
Comisiones y tarifas pagadas	(7)	(7)	(5)	(4)	(5)	(7)	(8)	(17)	(16)	(12)	(10)	(10)	(23)	(16)	(9)	(4)	(37)	(32)	(25)	(17)	(48)	(32)	(20)	(10)
Resultado por intermediación	(1)	1	1	3	1	2	-	(1)	3	4	5	\$ 4	\$ 5	4	3	3	2	-	11	12	9	5	5	
Otros ingresos (egresos) de la operación	24	23	16	14	(28)	2	10	15	194	39	23	43	57	53	30	14	(1)	27	25	15	299	105	66	43
Gastos de administración y promoción	(85)	(83)	(82)	(82)	(72)	(67)	(66)	(64)	(139)	(120)	(88)	(84)	(332)	(247)	(164)	(82)	(269)	(197)	(130)	(64)	(431)	(292)	(172)	(84)
Resultado de la operación	(0)	1	0	1	(26)	(43)	(45)	(55)	57	(65)	(34)	4	2	2	1	1	(169)	(143)	(100)	(56)	(38)	(95)	(30)	4
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	2	-1	-	-	-	1	-	-	-	2	1	1	(1)	-	1	1	1	-	3	3	3	-	-	
Resultado antes de impuesto a la utilidad	2	-	0	1	(26)	(43)	(43)	(55)	57	(65)	(32)	5	3	1	1	1	(168)	(142)	(99)	(56)	(35)	(92)	(27)	4
Impuestos a la utilidad	-	-	-	-	6	7	19	-	-	-	-	-	-	-	-	32	26	19	-	-	-	-	-	
Resultado neto	\$ 2	-	\$ 0	\$ 1	(\$ 20)	(\$ 36)	(\$ 24)	(\$ 55)	\$ 57	(\$ 65)	(\$ 32)	\$ 5	\$ 3	\$ 1	\$ 1	(\$ 136)	(\$ 116)	(\$ 80)	(\$ 56)	(\$ 35)	(\$ 92)	(\$ 27)	\$ 4	

Resultado Neto

Al cierre del último trimestre del año la Institución determinó una ganancia acumulada de \$3.

Margen Financiero

Respecto del trimestre anterior, muestra un incremento de \$62 y respecto del año anterior.

Ingresos por intereses y comisiones por apertura de crédito

Estos rubros muestran un Aumento de \$21 con relación al trimestre anterior y con un ingreso por interés acumulado de 766 el cual se presenta principalmente en la cartera consumo y en las inversiones en valores, según se muestra en el siguiente comparativo:

Ingresos por intereses													Variación (\$)		Variación (%)	
	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	vs 1T22	vs 1T21	vs 1T22	vs 1T21
Intereses	\$ 241	\$ 220	\$ 154	\$ 147	\$ 119	\$ 91	\$ 87	\$ 78	\$ 107	\$ 124	\$ 158	\$ 195	\$ 21	\$ 122	9.5%	102.4%
Cartera comercial	101	103	104	94	75	61	61	52	63	77	86	100	(\$ 2)	\$ 26	-1.7%	35.0%
Cartera de consumo	35	23	15	14	12	13	14	15	19	20	22	25	\$ 12	\$ 23	50.6%	188.6%
Intereses y rendimientos a favor por inversiones en valores	88	82	29	31	25	13	7	8	19	23	45	57	\$ 6	\$ 63	7.3%	251.8%
Call money y depósitos banxico	17	12	6	7	6	3	4	3	2	3	5	8	\$ 5	\$ 11	41.9%	183.7%
Operaciones de reportos	0	-	-	-	-	-	-	-	(3)	1	1	4	\$ 0	\$ 0	0.0%	0.0%
Intereses y rendimientos a favor cuentas de margen	-	-	-	-	1	1	1	-	7	-	(1)	1	-	(\$ 1)	0.0%	-100.0%
Otros ingresos por intereses	1	1	1	2	1	2	2	3	3	1	2	1	-	-	0.0%	0.0%
Cartera comercial	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	0.0%	0.0%
Cartera de consumo	1	1	1	2	1	1	1	2	2	-	1	-	-	-	0.0%	0.0%
Total ingresos por intereses	\$ 242	\$ 221	\$ 154	\$ 149	\$ 120	\$ 93	\$ 89	\$ 81	\$ 110	\$ 125	\$ 160	\$ 196				

Gastos por intereses

Los gastos por intereses tuvieron un incremento de \$249 respecto del año anterior, dicho aumento se ubica principalmente en el rubro de plazos \$79 y en el rubro Operaciones de reporto por \$146. Con relación al año anterior.

Gastos por intereses													Variación (\$)		Variación (%)	
	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	vs 1T22	vs 1T21	vs 1T22	vs 1T21
Vista	\$ 6	\$ 6	\$ 2	\$ 2	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	-	-	-	\$ 1	-	\$ 5	0.0%	500.0%
Plazo	75	61	50	64	44	42	44	41	40	50	75	128	\$ 14	\$ 31	23.0%	70.5%
Fondos de fomento	4	10	13	5	6	5	8	8	13	15	8	6	(\$ 6)	(\$ 2)	-60.0%	-33.3%
Operaciones de reporto	77	77	24	17	23	13	6	7	18	21	38	13	-	\$ 54	0.0%	234.8%
Costos y comisiones por la originación de crédito	17	7	6	4	7	7	7	8	7	10	8	9	\$ 10	\$ 10	142.9%	142.9%
Pérdida por valorización	2	2	2	-	2	-	-	1	4	3	4	-	-	-	0.0%	0.0%
Gastos por operaciones de cobertura	-	-	-	-	(28)	10	9	10	20	-	-	-	-	\$ 28	0.0%	-100.0%
Total gastos por intereses	\$ 181	\$ 163	\$ 97	\$ 92	\$ 55	\$ 78	\$ 75	\$ 76	\$ 102	\$ 99	\$ 133	\$ 157				

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Al cierre del ejercicio 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios registrada en resultados fue de \$55, con respecto al ejercicio 2021 que tuvo un resultado de \$79, presenta una variación de \$24:

Estimación preventiva para riesgo crediticio													Variación (\$)		Variación (%)	
	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	vs 1T22	vs 1T21	vs 1T22	vs 1T21
Cartera comercial	\$ 14	\$ 12	\$ 13	\$ 14	\$ 16	\$ 10	\$ 12	\$ 18	\$ 18	\$ 24	\$ 7	\$ 10	\$ 2	(\$ 3)	12.5%	-15.6%
Cartera de entidades financieras	-	-	-	-	6	2	1	3	1	(5)	5	-	-	(\$ 6)	0.0%	-100.0%
Cartera de consumo	-	1	-	-	2	1	4	3	4	4	(4)	5	(\$ 1)	(\$ 2)	0.0%	-100.0%
Creditos a la Vivienda	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(\$ 1)	-	0.0%	0.0%
Prestamo personal	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	2	-	(\$ 1)	0.0%	-100.0%
Estimación preventiva riesgos crediticios adicionales	-	-	-	1	-	-	-	-	1	(1)	-	(1)	-	-	0.0%	0.0%
Total estimación preventiva para riesgo crediticio	\$ 14	\$ 14	\$ 13	\$ 15	\$ 25	\$ 13	\$ 17	\$ 24	\$ 25	\$ 22	\$ 8	\$ 16				

Comisiones y Tarifas Cobradas

Al cierre del ejercicio 2022, se observa un saldo de \$98, con respecto al ejercicio anterior tuvo un decremento de \$17, el cual se debe principalmente al rubro de otros servicios bancarios, como se muestra a continuación:

Comisiones y tarifas cobradas													Variación (\$)	Variación (%)		
	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	vs 1T22	vs 1T21	vs 1T22	vs 1T21
Por estructuración de crédito empresarial	-	\$ 1	\$ 2	\$ 4	(\$ 2)	\$ 5	\$ 5	\$ 5	\$ 3	\$ 1	\$ 2	\$ 7	(\$ 1)	\$ 2	-100.0%	-100.0%
Por otros servicios bancarios	22	21	24	25	40	21	16	25	33	20	16	20	\$ 1	(\$ 18)	4.8%	-45.0%
Total comisiones y tarifas cobradas	\$ 22	\$ 22	\$ 26	\$ 29	\$ 38	\$ 26	\$ 21	\$ 30	\$ 36	\$ 21	\$ 18	\$ 27				

Comisiones y Tarifas Pagadas

Al 31 de diciembre de 2022 se obtuvo un saldo de \$23.

Resultado por Intermediación

Al cierre del 2022 se obtuvo un saldo \$4. Con respecto al Cuarto Trimestre del 2021 obtuvimos un saldo de \$3.

Otros ingresos (egresos) de la operación.

En este rubro se registraron al cierre del 2022 \$77.

Gastos de Administración y Promoción.

Los Gastos de Administración presentan un incremento de \$2 respecto del trimestre anterior, finalizando con un saldo \$332 al cierre del ejercicio, teniendo una variación anual de \$63 con respecto al ejercicio anterior.

Gastos de administración y promoción													Variación (\$)		Variación (%)	
	4T22	3T22	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	vs 1T22	vs 1T21	vs 1T22	vs 1T21
Remuneraciones al personal	\$ 21	\$ 25	\$ 30	\$ 29	\$ 20	\$ 21	\$ 14	\$ 21	\$ 23	\$ 22	\$ 25	\$ 26	(\$ 4)	\$ 1	-17.7%	2.9%
Gastos de tecnología	7	5	6	6	5	5	6	8	4	4	4	5	\$ 2	\$ 2	47.7%	47.7%
Honorarios servicios profesionales	25	17	16	17	13	9	11	5	12	9	10	10	\$ 8	\$ 12	44.6%	89.1%
Gastos por adjudicación de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0%	0.0%
Cuotas	10	20	13	13	12	14	12	12	12	11	14	15	(\$ 10)	(\$ 2)	-52.3%	-20.6%
Rentas	0	(1)	0	1	4	4	4	4	3	4	4	5	\$ 1	(\$ 4)	-141.8%	-89.5%
Impuestos y derechos	(2)	7	2	4	5	4	3	4	4	3	3	3	(\$ 9)	(\$ 7)	-135.7%	-149.9%
Enlaces telefónicos y otros servicios de comunicación	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	\$ 1	\$ 1	40.1%	40.1%
Otros gastos	0	1	2	-	1	1	6	1	71	56	18	10	(\$ 1)	(\$ 1)	-96.9%	-96.9%
Reserva para inmuebles adjudicados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0%	0.0%
Servicios administrativos	5	2	5	4	3	2	2	2	2	2	2	2	\$ 3	\$ 2	166.5%	77.7%
Depreciaciones y amortizaciones	17	5	5	6	7	5	6	5	6	6	5	5	\$ 12	\$ 10	235.0%	139.3%
Total gastos de administración y promoción	\$ 85	\$ 83	\$ 82	\$ 82	\$ 72	\$ 67	\$ 66	\$ 64	\$ 139	\$ 120	\$ 88	\$ 84				

A continuación, se integran los principales rubros que integran los Gastos de Administración

- Los gastos por remuneraciones al personal representan el 29.65% del gasto total y se refieren a los gastos del personal que colabora en el Banco.
- El gasto por rentas corresponde al arrendamiento del equipo de cómputo central y la licencia para operar el sistema que controla las operaciones del banco, así como de los locales que ocupan nuestras sucursales y oficinas corporativas.

- El rubro de impuestos y derechos lo constituyen el impuesto sobre nómina y la parte del impuesto al valor agregado que paga el banco por bienes y servicios y que no es posible acreditar porque la Ley solo permite acreditar una parte vía factor de acreditamiento, la parte no acreditable se absorbe como gasto.
- El rubro de honorarios incluye pagos por el desarrollo de sistemas necesarios para la implementación de nuevos productos, investigaciones domiciliarias de crédito, auditoría externa, honorarios a consejeros, honorarios por recuperación de cartera y asesorías diversas, entre otros.
- El rubro de cuotas incluye principalmente el pago de la cuota anual de supervisión a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como las cuotas al IPAB, a VISA Internacional por membresía y a Prosa por diversos servicios relacionados con la tarjeta de débito, entre otros.
- El monto total que en conjunto representan las compensaciones y prestaciones que percibieron de la institución los integrantes del Consejo de Administración y los principales funcionarios del Banco, al cierre del segundo trimestre del año fueron de \$14, dichas compensaciones consisten en sueldos y prestaciones de la nómina de la Dirección del Banco y los emolumentos que se otorgan a los señores consejeros por su asistencia a las juntas de Consejo y Comités en que participan.

VI.- Políticas internas

Tesorería

La Tesorería tiene como función permanente y con tendencia a incrementar paulatinamente su abanico de oportunidades, la política de operar con intermediarios financieros que cumplan con los requisitos que establecen las Autoridades competentes y que estén debidamente autorizados por los Órganos Institucionales Facultados y que posean los documentos oficiales mediante los cuales les permitan celebrar sus operaciones y lograr el equilibrio financiero Institucional, mediante la participación en los mercados por razón del uso adecuado de estos instrumentos.

Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades

La Institución no podrá repartir dividendos dentro de sus tres primeros ejercicios, debiendo aplicarse las utilidades netas a reservas, en términos de lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley de Instituciones de Crédito.

VII.- Control Interno

Las Políticas de Control Interno establecen el marco general de control interno para Banco Autofin México, S.A., Institución de Banca Múltiple, dentro del entorno del cual debe operar con el objeto de estar en posibilidad de transmitir un grado razonable de confianza de que la Institución funciona de manera prudente y sana.

En la Institución se cuenta con un Sistema de Control Interno que identifica claramente las responsabilidades de todos los miembros de la organización, de tal manera que la responsabilidad es compartida por todos los miembros, delegada por el director general.

El modelo de control interno es el siguiente:

- Consejo de Administración- Cuya responsabilidad es asegurarse que el Banco opera de acuerdo a prácticas sanas y correctamente administrado. El Consejo de Administración aprueba los Objetivos y los Lineamientos del Sistema de Control Interno, Código de Conducta de la Institución, la designación del auditor interno y externo del Banco y los funcionarios de primer nivel.
- Comité de Auditoría- Apoya al Consejo de Administración en la definición y actualización de las políticas y procedimientos de control interno, así como su verificación y su evaluación, está integrado por tres consejeros propietarios y presidido por un consejero independiente, que sesiona cuando menos cada tres meses.
- Dirección General- Es responsable de la implementación del sistema de control interno, procurando en todo momento que su funcionamiento sea acorde con las estrategias y fines de la Institución, esta función ha sido delegada en el contralor interno de la Institución.

- Administración Integral de Riesgos- El Consejo de Administración asume la responsabilidad de establecer los objetivos, lineamientos y políticas en la materia, así como las eventuales modificaciones a los mismos, de igual manera, los límites globales de exposición al riesgo y delego de manera previa en el Comité de Riesgos la determinación de los límites específicos por unidad de negocio, factor, causa u origen de los mismos.

Como parte del Sistema de Control Interno el H. Consejo de Administración es el Órgano encargado de dictar los parámetros para la implementación de medidas correctivas.

**Administración Integral de Riesgos
Notas de revelación en Términos del Artículo 88 de las Disposiciones
de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito
en Relación a la Administración Integral de Riesgos
en Banco Autofín México S.A.**

I. Información Cualitativa

A. Proceso General para la Administración Integral de Riesgos

El Banco está expuesto a una diversidad de riesgos inherentes a Instituciones Financieras de su tipo. Limitar estos riesgos es clave para la viabilidad del negocio.

Actuando de manera consecuente, el Banco administra su balance y su operación de manera prudente y responsable, y gestiona profesionalmente el conjunto de riesgos que enfrenta a fin de cumplir cabalmente con las obligaciones que tiene con sus clientes, buscando asegurar la rentabilidad y preservando el capital que han comprometido sus accionistas.

El Banco reconoce a la Administración Integral de Riesgos (AIR) como un elemento fundamental en su estrategia de negocios. A través de la AIR el Banco busca no sólo identificar, medir y controlar los distintos riesgos a los que está expuesto, sino ir más allá y utilizar un entendimiento profundo de la relación riesgo-retorno para optimizar la rentabilidad del capital invertido. La AIR juega un papel preponderante en la gestión cotidiana del negocio, y eventualmente puede ser una fuente de ventaja competitiva frente a otros participantes que en su momento compitan con el Banco en los mercados objetivo. Bajo este entendimiento, la estructura de AIR atiende a los principios mínimos establecidos por las mejores prácticas consistentes con las recomendaciones formuladas por los organismos supervisores de riesgos a nivel nacional e internacional.

La estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos en Banco Autofín México, es acorde a lo señalado por las Disposiciones, obedeciendo a las necesidades de vigilancia de cada tipo de riesgo; y con ello informar al Comité de Administración Integral de Riesgos y Remuneraciones (CAIRR), que a su vez participa de los temas de riesgos al Consejo de Administración. Este último es responsable de aprobar el Perfil de Riesgo Deseado para la Institución, el Marco para la Administración Integral de Riesgos, los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los Planes de Contingencia y de Financiamiento de Contingencia.

El Director General del Banco es responsable de vigilar que se mantenga la Independencia necesaria entre la unidad para la Administración Integral de Riesgos y las Unidades de Negocio.

A continuación, se describen las funciones de los órganos corporativos participantes en el proceso de Administración de Riesgos:

Consejo de Administración

1. Aprobar el Perfil de Riesgo Deseado para la Institución, el Marco para la Administración Integral de Riesgos, Los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo, los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los Planes de Contingencia y de Financiamiento de Contingencia. El Consejo ha delegado la facultad de aprobar los Límites Específicos al Comité de Riesgos.
2. Vigilar la implementación de la estrategia de la Administración Integral de Riesgos, y la capacidad de la Institución para cubrir la exposición de todos los riesgos a los que está expuesta por encima de los requerimientos mínimos.

3. Revisar cuando menos una vez al año la adecuación de los Límites de Exposición al Riesgo y el Marco para la Administración Integral de Riesgos, la congruencia de la Evaluación de la Suficiencia de Capital con el Perfil de Riesgo Deseado, así como los niveles de liquidez, respecto a sus objetivos y planes estratégicos.
4. Constituir el Comité de Administración Integral de Riesgos del Banco.

Director General

1. Vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre la Dirección Ejecutiva de Riesgos (DER) y las Unidades de Negocio.
2. Definir y proponer al menos anualmente, para la aprobación del Consejo, el Perfil de Riesgo Deseado de la Institución.

3. Establecer como mínimo programas semestrales de revisión por parte de la unidad para la Administración Integral de Riesgos y de las Unidades de Negocio, respecto al cumplimiento de:
 - a) El Perfil de Riesgo Deseado.
 - b) Los objetivos, procedimientos y controles en la celebración de operaciones.
 - c) Los Límites de Exposición al Riesgo.
 - d) Los Niveles de Tolerancia al Riesgo.
 - e) El Plan de Proyecciones de capital y, en su caso, el plan de capitalización.
4. Asegurar la existencia de sistemas de almacenamiento, procesamiento y manejo de información.
5. Difundir y, en su caso, implementar planes de corrección para casos de contingencia en los que por caso fortuito o fuerza mayor, se observe una desviación a los Límites de Exposición al Riesgo, a los Niveles de Tolerancia al Riesgo aplicables, al Perfil de Riesgo Deseado, o se activen los indicadores sobre el riesgo de liquidez a los que se refiere la fracción VIII del artículo 81 de las Disposiciones. Los citados planes deberán ser presentados para aprobación del comité de riesgos, y en su diseño se deberán privilegiar soluciones que promuevan la gestión integral de riesgos con un enfoque de portafolio. Sin perjuicio de lo anterior, cuando el director general considere que la desviación detectada requiere atención inmediata por poner en riesgo la operación de la Institución, podrá llevar a cabo las acciones de corrección que estime pertinentes de forma inmediata y al mismo tiempo, deberá convocar a una reunión extraordinaria del comité de riesgos para informar sobre lo anterior.
6. Establecer programas de capacitación y actualización para el personal de la unidad para la Administración Integral de Riesgos y para todo aquel involucrado en las operaciones que impliquen riesgo para la Institución.
7. Establecer procedimientos que aseguren un adecuado flujo, calidad y oportunidad de la información, entre las Unidades de Negocio y la unidad para la Administración Integral de Riesgos, a fin de que esta última cuente con los elementos necesarios para llevar a cabo su función.
8. Una vez aprobada por el comité de riesgos, suscribir la evaluación a que se refiere el artículo 77 de la CUB para su presentación al Consejo y a la CNBV.
9. Asegurarse de que los escenarios y supuestos utilizados en las pruebas de estrés contenidas en el Anexo 12-B de la CUB, sean de una severidad tal que pongan de manifiesto las vulnerabilidades de la Institución. En todo caso, para el cumplimiento de lo anterior, el director general podrá auxiliarse del personal que determine, en cuyo caso deberá hacerlo del conocimiento de la CNBV.

10. Proponer para aprobación del Consejo, el Plan de Financiamiento de Contingencia y sus modificaciones posteriores.
11. Elaborar el Plan de Contingencia y sus modificaciones, apoyándose en las áreas que considere necesarias para ello, así como someterlo a la consideración del comité de riesgos.
12. Suscribir el informe de Evaluación de Suficiencia de Capital.
13. Prever las medidas que se estimen necesarias para que la Administración Integral de Riesgos y el Sistema de Control Interno, sean congruentes entre sí.

Comité de Administración Integral de Riesgos y Remuneraciones (CAIRR)

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - a) Los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos.
 - b) Los Límites Globales de Exposición al Riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por Unidad de Negocio o Factor de Riesgo, causa u origen de éstos, tomando en cuenta, según corresponda, lo establecido en los artículos 79 a 85 del capítulo IV de las Disposiciones.
 - c) Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.
 - d) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo.
 - e) Al menos una vez al año, la Evaluación de Suficiencia de Capital incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización.
 - f) El Plan de Contingencia y sus modificaciones.
2. Aprobar:
 - a) Los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo.
 - b) La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el banco, así como sus eventuales modificaciones.
 - c) Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la Administración Integral de Riesgos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés y los utilizados para la Evaluación de la Suficiencia de Capital.
 - d) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el banco pretenda ofrecer al mercado.

- e) Los planes de corrección propuestas por la Dirección General.
 - f) La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 del capítulo IV de la CUB para su presentación al Consejo de Administración y a la CNBV.
 - g) Los manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo,
 - h) El informe a que se refiere el artículo 77 del capítulo IV de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
3. Designar y remover al responsable de la unidad para la Administración Integral de Riesgos. La designación o remoción respectiva deberá ratificarse por el Consejo de Administración del Banco.
 4. Informar al Consejo de Administración cuando menos trimestralmente, sobre el Perfil de Riesgo y el cumplimiento de la estimación de capital contenida en la Evaluación de la Suficiencia de Capital. Asimismo informar sobre la inobservancia del Perfil de Riesgo Deseado, los Límites de Exposición al Riesgo y Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos, así como en su caso, al plan de capitalización.
 5. Informar al Consejo de Administración Sobre las acciones de corrección implementadas, incluidas aquellas sobre el Plan de Proyecciones de Capital, y en su caso, el plan de capitalización.
 6. Asegurar, en todo momento, el conocimiento por parte de todo el personal involucrado en la toma de riesgos, de los Límites de Exposición al Riesgo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo, así como el Plan de Proyecciones de Capital y en su caso, plan de capitalización.
 7. Informar al Consejo cuando menos una vez al año, sobre el resultado de las pruebas de efectividad del Plan de Continuidad de Negocio.
 8. Aprobar las metodologías para la estimación de los impactos cualitativos y cuantitativos de las Contingencias Operativas.

El Comité de Administración Integral de Riesgos previa aprobación del Consejo de Administración podrá, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, ajustar o autorizar de manera excepcional que se excedan los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, cuando las condiciones y el entorno de la Institución así lo requieran. En los mismos términos, el comité de administración integral de riesgos podrá solicitar al Consejo de Administración el ajuste o la autorización para que se excedan excepcionalmente los Límites Globales de Exposición al Riesgo.

Principios de la Administración Integral de Riesgos en Banco Autofín México

El sistema para la AIR en el Banco se rige por cinco principios fundamentales. Estos principios aplican en todo momento y en todos los aspectos de las actividades del Banco y deben de ser observados tanto por las unidades de supervisión como por cada funcionario del Banco.

1) **Transparencia:**

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) hará visible y transparente la situación de riesgos del Banco. Todos los riesgos deben ser debidamente registrados e informados a las áreas de negocio que toman decisiones al respecto o que están involucradas de alguna manera con su gestión.

2) **Estimación de exposición al riesgo:**

Todos los riesgos relevantes son cuantificados con base en la mejor metodología disponible. A este fin se desarrollan habilidades al interior de la institución en la caracterización de la exposición al riesgo y su valuación monetaria, entre otras: técnicas matemáticas y estadísticas, conocimientos de cuantificación de riesgos y capital económico, y desarrollo de bases de información institucionales.

3) **Información oportuna y de calidad:**

La identificación y medición de riesgos es comunicada oportunamente. La información oportuna y de calidad ayuda en la toma de riesgos ya que los modelos de valuación tienen limitaciones y no sustituyen el conocimiento y buen juicio del funcionario tomador del riesgo

4) **Incorporación al proceso de toma de decisiones:**

La información generada tiene la finalidad de permitir a la dirección de la Institución actuar en consecuencia para garantizar su estabilidad y solvencia

5) **Supervisión interna independiente:**

La supervisión independiente de la administración de riesgos debe garantizar el cabal cumplimiento de las normas y políticas en materia de AIR. A este fin se pretende, entre otros aspectos:

- Evitar conflictos de interés entre los tomadores y los administradores y medidores de riesgos
- Supervisar el apego estricto a los límites preestablecidos y a los procedimientos aprobados de toma de riesgo
- Supervisar la diversificación del riesgo tomado

Sistemas de Medición de los Diferentes Tipos de Riesgos

Respecto a los sistemas de información y medición de los riesgos y los reportes utilizados en el Banco, se ha tenido la debida diligencia para que sean acordes a las necesidades de la Institución tanto en los modelos adoptados por la UAIR, como en la capacidad de operación de la propia Institución. Así mismo, se han desarrollado al interior del área encargado del seguimiento de los diferentes tipos de riesgo, herramientas y aplicativos (software), que dan certeza y seguridad en la información que generan, así como la prontitud en la automatización de los reportes dirigidos tanto al interior del Banco como a las autoridades reguladoras. Cabe mencionar que el mencionado software pasa por el proceso de autorización de seguridad y calidad del área de Sistemas del Banco.

Políticas de Cobertura o Mitigación

Con relación a las políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo, y las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos identificados serán diseñadas y sometidas al Comité de Riesgos para su análisis y autorización debiendo elaborar un programa para dar seguimiento y evaluar la eficiencia de las estrategias adoptadas.

B. Breve explicación de las Metodologías Empleadas para la Administración Integral de Riesgos

Riesgo de Mercado

Los riesgos de mercado representan la pérdida máxima de la cartera de inversiones del Banco como consecuencia de modificaciones en los factores de riesgo a los cuales está expuesta dicha cartera, en condiciones “normales” de mercado, en un periodo y con una probabilidad dada. Dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran: las tasas de interés, los tipos de cambio, las sobretasas, el precio de otros instrumentos financieros, entre otros.

La responsabilidad de la gestión diaria del riesgo de mercado es de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

El Banco emplea metodologías de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés: “Value at Risk”) para la medición de las pérdidas potenciales de la posición en Tesorería, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, precios de instrumentos financieros).

Parámetros Utilizados para el Cálculo del Valor en Riesgo

- El método utilizado es el llamado Simulación Histórica.
- El nivel de confianza es de 99%.
- El horizonte de inversión es de 1 día.
- El número de observaciones a utilizar son 252.
- Ponderación de escenarios: equiprobable.

Para la aplicación de esta metodología, se consideran todas las carteras y portafolios de inversión sujetas a este tipo de riesgo, incluyendo títulos clasificados como disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados.

Políticas y Estrategias

1. El banco mantiene una cartera de inversiones únicamente en instrumentos financieros de los que entiende su naturaleza y funcionamiento, y para los cuales cuenta con la infraestructura operativa de soporte para identificar, medir, limitar, controlar y divulgar sus riesgos inherentes.
2. El banco mantiene consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros utilizados por la Dirección Ejecutiva de Riesgos y aquellos modelos independientes aplicados por las diversas áreas de negocios.
3. El banco mantiene la práctica de marcar a mercado los instrumentos financieros que conforman la cartera de Tesorería. Esta práctica es comúnmente llamada “Mark to market”.
4. El banco emplea metodologías de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés: “Value at Risk”) para la medición de las pérdidas potenciales de la posición en Tesorería, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, precios de instrumentos financieros).
5. El Banco evalúa la concentración de sus posiciones sujetas a riesgo de mercado.
6. El Banco lleva a cabo diariamente el cálculo de las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios (sensibilidad), así como una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción. Esta exploración es la comúnmente llamada “stress-testing”.
7. BAM lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas con el objeto de calibrar los modelos de VaR. Este contraste es el comúnmente llamado “back-testing”.
8. El Banco respeta en todo momento los límites internos así como los establecidos por las autoridades regulatorias.

9. BAM cumple con lo establecido en los artículos 84 y 85 del capítulo IV de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, en la valuación de riesgo de mercado para títulos clasificados como disponibles para la venta y de instrumentos financieros derivados.

Riesgos de Liquidez

Riesgo de liquidez, se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez es generado por la diferencia, en tamaño y plazo, entre los activos y pasivos del Banco. En cualquier momento que los activos resulten ser menores que los pasivos se genera una brecha que debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés; cuando ocurre lo contrario, es decir cuando en algún momento se tiene que los pasivos son menores a los activos se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez, sólo riesgo de tasa. La diferencia de activos y pasivos se llama brecha (gap) de liquidez. El riesgo de liquidez es el riesgo de no tener suficientes recursos disponibles para fondear o balancear los activos.

Políticas y Estrategias

La administración del riesgo de liquidez en la Institución, consiste en:

- ✓ Asegurarse que las brechas negativas (déficit) puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado sin incurrir en los costos extraordinarios con el fondeo de emergencia de grandes déficit,
- ✓ La medición y seguimiento del déficit para mantenerlos dentro de límites adecuados.

La administración de liquidez considera las brechas de liquidez en todos los plazos, además de considerar los plazos más adecuados para las inversiones y contratación de deuda futuras.

El Banco ha adoptado una serie de estrategias para monitorear la administración prudente y adecuada de la liquidez. Los niveles de riesgo también se han establecido para identificar acontecimientos que pudieran provocar presión en la liquidez y para alertar a la Dirección General sobre cualquier situación potencial de riesgo.

Los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real se clasifican en tres categorías: baja, media y alta, en las que:

- a. Nivel Bajo de Riesgo: advertencia previa de una probable crisis en la que la acción a tomar es intensificar el monitoreo de las operaciones diarias y las necesidades de liquidez sin cambiar el perfil de liquidez.

- b. Nivel Medio de Riesgo: reducción general de la disponibilidad de liquidez y requiere una acción limitada para incrementar las razones de liquidez.
- c. Nivel Alto de riesgo: situación de crisis de liquidez y requiere la intervención de la Dirección del Banco.

La importancia de una administración prudente de la liquidez se refleja en el monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos. Esto se lleva a cabo a partir del monitoreo del Coeficiente Cobertura de Liquidez.

El límite de este indicador es del 100% conforme a las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las Instituciones de banca múltiple.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

El objetivo del CCL es promover la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de los bancos. Con este fin, el CCL garantiza que los bancos tengan un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días naturales. El CCL mejora la capacidad del sector bancario para absorber perturbaciones procedentes de tensiones financieras o económicas de cualquier tipo, reduciendo con ello el riesgo de contagio desde el sector financiero hacia la economía real.

En la Institución se lleva a cabo el cómputo del CCL obedeciendo las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez emitidas conjuntamente por Banxico y la CNBV erigidas sobre las directrices establecidas por el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria.

Asimismo, al interior del Banco la gestión del riesgo de liquidez parte de la sinergia entre áreas con la correspondida comunicación y responsabilidades, pasando desde las necesidades de dinero, los costos, plazos y riesgos que implicarían, hasta los niveles del coeficiente de cobertura de liquidez, alineado a lo establecido en el perfil de riesgo aprobado por el Consejo de Administración, y otras variables como la suficiencia de capital.

Riesgo de tasa de interés en el balance de la Institución

Es el riesgo emanado por la diferencia, en el monto y el plazo de los activos y pasivos del Banco. Cuando los activos resulten ser menores que los pasivos se genera una diferencia (brecha), la cual debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés; cuando sucede lo contrario es decir cuando los pasivos son menores a los activos, se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez sólo riesgo de tasa. La diferencia de activos y pasivos se llama brecha (gap) de liquidez. El riesgo de liquidez es el riesgo de no tener suficientes recursos disponibles para fondear o balancear los activos.

En lo que respecta al riesgo de liquidez, se ha contemplado una metodología que estimará una posible pérdida derivada de venta anticipada de activos, que también podrá aplicarse a pasivos que presenten condiciones adversas en su renovación.

Asimismo, en este concepto el Banco tiene considerada la posibilidad de realizar cobertura sobre flujos de efectivo, es decir la posibilidad de vender futuros de la TIIE para cada período a cubrir. La cobertura sería sobre los flujos que se originan por el diferencial entre las tasas activa y pasiva asociados a la cartera de crédito automotriz, para cada uno de los períodos.

Pruebas de Estrés

Con el objetivo de administrar diariamente el riesgo de liquidez, las pruebas de escenarios de estrés es una herramienta necesaria, cuyo objetivo es que se identifique y se esté preparado para responder ante una situación con características desfavorables para la misma institución, considerando lo siguiente:

- Mantener un monto razonable de activos líquidos en caso de ser necesario
- Medir y proyectar los requerimientos de fondeo bajo los escenarios considerados en los criterios del Banco
- Desarrollar planes de gestión con accesos a fuentes de fondeo
- Cualquier otra actividad necesaria que coadyuve al restablecimiento del equilibrio en Banco Autofín

Una vez llevadas a cabo estas pruebas contaremos con los elementos para prever la necesidad de fondeo o liquidez en el Banco y son considerados para determinar las acciones y estrategias a realizar para actuar de manera preventiva, así como para la definición y revisión de límites sobre los indicadores de liquidez y para complementar el Plan de Financiamiento de Contingencia.

Riesgos de Crédito

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial de recursos por la falta de pago de un acreedor o contraparte en las operaciones que realiza el Banco. En general, en el caso de falta de un pago programado, el flujo por el cual el cliente o contraparte es responsable se convierte en moroso. Sin embargo, el Banco sigue siendo responsable de cubrir el flujo de efectivo adeudado para lo cual debe crear reservas. En este ejemplo sencillo, mientras más largo es el plazo del contrato mayor es la posibilidad de que ocurra un incumplimiento, y por tanto mayor es el riesgo de crédito que presenta el acreedor.

Políticas y Estrategias

A través de los reportes generados por la UAIR junto con la dirección de crédito se da seguimiento a la naturaleza, características, diversificación y calidad de la cartera de crédito.

Los reportes incluyen un análisis del riesgo crediticio consolidado del Banco, considerando al efecto tanto las operaciones de otorgamiento de crédito como con instrumentos financieros, incluyendo los derivados. Dichos análisis serán comparados con los límites de exposición al riesgo aplicables.

Para cuantificar el riesgo de crédito de la cartera crediticia se han realizado reportes mensuales de pérdida esperada y pérdida no esperada utilizando una metodología que toma como referencia el modelo Credit Risk +. Para cuantificar el riesgo de crédito de operación con Instrumentos Financieros, se utiliza la misma metodología, incorporando los resultados en el reporte diario de riesgo de mercado.

La probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores se encuentra capturada dentro de su calificación La calificación de los acreditados es responsabilidad del área de crédito la cual deberá reportar esta calificación a la UAIR.

Como medida de sensibilidad de la cartera a factores externos, se considera un deterioro del 50% en la probabilidad de incumplimiento del acreditado para el cálculo de la pérdida esperada y no esperada al 99% de toda la cartera de crédito en forma mensual. En el caso de instrumentos financieros, se deteriora la calificación de las contrapartes en un nivel.

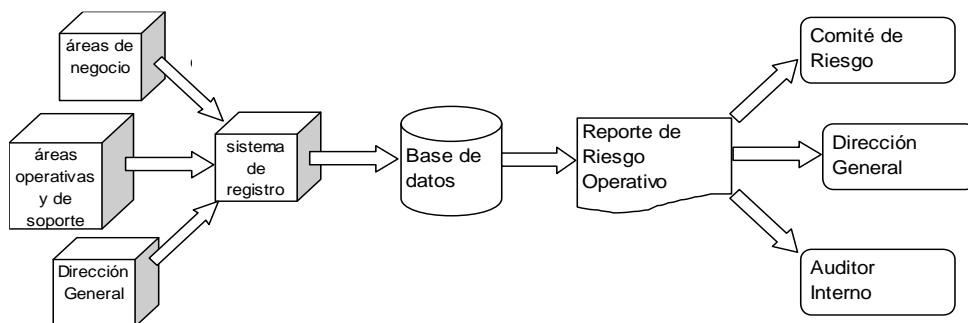
Como medida de estrés de la cartera a factores externos, se considera un deterioro del 100% en la probabilidad de incumplimiento del acreditado para el cálculo de la pérdida esperada y no esperada al 99% de toda la cartera de crédito en forma mensual.

Para complementar el proceso de administración de riesgo de crédito en la Institución y como medida estratégica, se llevarán a cabo reportes de comportamiento de las carteras más representativas de la Institución a partir de análisis de cosechas y matrices de transición. Lo anterior con la finalidad de identificar oportunamente cambios importantes en la cartera del Banco.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y el riesgo legal.

El Banco cuenta con un sistema para el registro de las incidencias que puedan implicar una pérdida potencial para el Banco. Cada área del Banco cuenta con el sistema y tiene la obligación de registrar en él los eventos que se presenten en ella. De esta manera se genera una base de datos de incidencias para llevar a cabo un análisis con el fin de identificar cuáles son los riesgos operacionales del Banco y los costos en que se ha incurrido.



Para poder llevar a cabo un análisis de información más sofisticado, como el cálculo de probabilidades de eventos y sus costos relacionados, se demanda suficiente información histórica de las incidencias y sus consecuencias económicas u operativas, la cual se deberá conformar a través de la base de datos de riesgo operacional.

Mediante la identificación y mapeo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Institución y a través de la clasificación de eventos de Riesgo, se integran las bases de datos necesarias, para determinar las eventuales pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado, y los que se vayan reconociendo en el futuro.

El método aplicado en Banco Autofín México S. A. para determinar sus requerimientos de capital por Riesgo Operacional es el Indicador Básico; no obstante, se trabajará en el desarrollo de este concepto al interior de la Institución con la finalidad de cumplir los requisitos para migrar al Método Estándar o bien al Estándar Alternativo.

Riesgo Tecnológico

La Institución basa la tarea del seguimiento y mitigación del riesgo tecnológico en políticas y procedimientos establecidos en diversos manuales del área de sistemas de la misma institución. Algunos de estos manuales son los siguientes:

- Análisis de Vulnerabilidades y Pruebas de Penetración,
- Seguridad Lógica
- Atención de Incidentes y Servicios
- Restablecimiento del servicio de Banca por Internet

Adicionalmente, se tienen contemplados procedimientos para recuperación de las principales variables tecnológicas en los siguientes manuales:

- Plan de Continuidad del Negocio
- Plan de Recuperación de Desastres

Las medidas de control con las que actualmente se cuenta, permiten lograr una administración completa en la autorización y acceso de los recursos críticos del Banco, lo que ayuda a mantener la confidencialidad y acceso a la información con un nivel de confiabilidad alto. Estos esquemas de control están especificados en los siguientes manuales:

- Administración de la Infraestructura Tecnológica
- Implementación y Desarrollo

Para garantizar el uso adecuado de los diferentes recursos tecnológicos como herramienta básica de la operación del Banco, se tienen implementados sistemas para prevención de lavado de dinero, registro de bitácoras de acceso y uso de los sistemas centrales, monitoreo de enlaces de red LAN y WAN, etc.

El Banco deberá evaluar las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria, las cuales se sujetarán a vigilancia permanente a fin de verificar el desempeño del proceso de Administración Integral de Riesgos.

Riesgo Legal

De manera general, los riesgos legales se originan por fallas u omisiones en el diseño de documentos y contratos, por fallas en los procesos de reclamaciones ante diversas entidades como tribunales federales y locales; por fallas en los procesos de arbitraje, reclamaciones y demandas presentadas por clientes ante órganos calificados para atenderlas, o bien por el inadecuado seguimiento a las regulaciones nacional y/o extranjera aplicables, entre otros.

La función de identificar, controlar, monitorear, mitigar y reportar el riesgo legal ha sido delegada a la Dirección Jurídica, cuyos objetivos son los siguientes:

- 1) Lograr que todos los empleados comprendan los aspectos relativos al riesgo legal y sus implicaciones en la sustentabilidad del negocio
- 2) Proporcionar un marco metodológico para que se pueda controlar el riesgo legal en que podría incurrir el Banco
- 3) Establecer un esquema de seguimiento que permita prever los riesgos legales antes de que se concreten

Para llevar a cabo la administración del riesgo legal, el Banco ha desarrollado diversas políticas y procedimientos, entre las cuales destacan las siguientes:

- Políticas y procedimientos para la instrumentación de contratos y la formalización de las garantías
- Política de estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.
- Política para analizar los actos que realice el Banco cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional.
- Política de difusión de normatividad interna y externa a directivos y empleados.

Planes de Financiamiento Contingentes

El Plan de Financiamiento del Contingencias tiene el objeto de que el Banco describa una guía clara sobre las acciones incluidas para mantener la liquidez en períodos de volatilidad financiera, así mismo para obtener el mayor grado de respuesta ante escenarios que representen una disminución relevante en el grado de liquidez de la Institución, se es necesario planear, desarrollar, probar y llevar a cabo procedimientos que aseguren el financiamiento de las operaciones activas, documentando las estrategias, personal, procedimientos y recursos que serán utilizados para responder ante este tipo de situaciones; por lo que la Institución cuenta con un Plan de Financiamiento de Liquidez, el cual considera los requisitos establecidos en el Anexo 12 de las Disposiciones.

II. Información Cuantitativa

a) Valor en Riesgo (VaR)

Riesgo de Mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, entre otros.

La exposición al riesgo de mercado está determinada por el cálculo del VaR. El significado del VaR bajo este método es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada. Esta metodología es utilizada tanto para el cálculo de riesgo de mercado como para la fijación y control de límites internos.

Parámetro de la metodología para el cálculo del Valor en Riesgo:

Método: Histórico

Nivel de Confianza: 99%

Horizonte de Inversión: 1 día

Días de Historia: 252

Cifras al 31 de Diciembre del 2022 (cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	MtM (Valor a Mercado)	Valor en VaR anualizado	VaR/MtM	% Consumo del Límite	VaR/Capital Neto
Títulos para negociar					
Mercado de Dinero	1,994	24.69	1.24%	39.79%	3.98%
TOTAL	1,994	24.69	1.24%	39.79%	3.98%

b) Evaluación de variaciones en los ingresos financieros en el nivel de riesgo y capital

A continuación, se muestran los ingresos financieros, que incluyen los ingresos derivados de las operaciones de compra de cartera, así como las variaciones presentadas durante el período:

	Ingresos Financieros*		
	<u>dic-22</u>	<u>nov-22</u>	<u>oct-22</u>
Ingresos por intereses	74.64	81.84	84.94
Ingresos Compra cartera	0.81	0.77	10.71
Total	75.44	82.61	95.65

Variaciones en los ingresos

	Nov - Dic		Oct - Nov	
	Monto*	%	Monto*	%
Ingresos por intereses	-7.20	-8.80%	-3.10	-3.65%
Ingresos Compra cartera	0.03	4.45%	-9.94	-92.81%
Total	-7.17	-8.67%	-13.04	-13.64%

* Cifras en millones de pesos

Adicionalmente en el siguiente cuadro se resume el nivel de riesgo, así como el resultado neto y capital:

Nivel de Riesgo, Resultado Neto y Capital

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	septiembre-22	diciembre-22	Variación %
Resultado Neto del Periodo	1.33	3.11	133.62%
Capital Neto al cierre	633.19	620.39	-2.02%
Riesgo de Mercado:			
Valor en Riesgo de Mercado (anualizado)	-38.46	-24.69	-35.81%
Riesgo de Crédito:			
Pérdida Esperada	161.02	141.67	-12.02%
Pérdida No esperada	162.32	148.81	-8.32%

El VaR representa la pérdida máxima que la Institución podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión, la cual se supone no cambia al día siguiente) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado. En el Banco, el VaR de mercado se presenta en forma anualizada, y se observa que en el cuarto trimestre del año 2022 fue menor respecto al trimestre anterior, consecuencia de una menor posición de títulos.

c) Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo, entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial de recursos por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que realiza el Banco. En general, en el caso de falta de un pago programado, el flujo por el cual el cliente o contraparte es responsable se convierte en moroso. Sin embargo, el Banco sigue siendo responsable de cubrir el flujo de efectivo adeudado para lo cual debe crear reservas.

Cartera de Crédito Total - Diciembre 2022

	Empresarial	Otros Consumo	Créditos Autos	Créditos Seguros Autos	Hipotecario
Cartera Etapa 1	1,877	15	423	10	59
Cartera Etapa 2	260	0	7	0	2
Cartera Etapa 3	98	0	4	0	60
Cartera Total	2,235	15	434	10	122
ERPRC	89	2	15	1	35
% Reservas	0	0	0	0	0
No. Operaciones	222	81	2,794	1,532	44

Estadísticas descriptivas de Riesgo de Crédito:

Variación de Saldo y Reservas entre el presente trimestre y el anterior (cifras en millones de pesos):

	Septiembre 2022		Diciembre 2022		Variación	
	SALDO	RESERVAS	SALDO	RESERVAS	SALDO	RESERVAS
	Comercial	Consumo	Hipotecario	TOTAL		
	2,680	109	2,235	89	-445	-20
	364	17	459	18	95	1
	138	35	122	35	-17	-1
	TOTAL	3,183	161	2,816	142	-367
						-19

Distribución de la Cartera de Crédito por Tipo y Nivel de Riesgo:

		Exposición		Reservas Preventivas	
		Cartera Vigente	Cartera Vencida		
TOTAL	\$ 2,653.50	\$ 162.71	\$ 141.67		
Cartera de Crédito - Consumo					
A1	\$ 336.95	\$ -	\$ 2.76		
A2	\$ 16.87	\$ -	\$ 0.42		
B1	\$ 22.01	\$ -	\$ 0.78		
B2	\$ 8.84	\$ -	\$ 0.40		
B3	\$ 8.64	\$ -	\$ 0.47		
C1	\$ 24.20	\$ -	\$ 1.70		
C2	\$ 22.90	\$ -	\$ 2.49		
D	\$ 7.97	\$ -	\$ 1.60		
E	\$ 6.27	\$ 4.61	\$ 7.07		
Cartera de Crédito - Hipotecario					
A1	\$ 31.99	\$ -	\$ 0.06		
A2	\$ 2.42	\$ -	\$ 0.01		
B1	\$ 4.23	\$ -	\$ 0.04		
B2	\$ 2.30	\$ -	\$ 0.02		
B3	\$ 2.39	\$ -	\$ 0.05		
C1	\$ 11.47	\$ -	\$ 0.43		
C2	\$ 6.70	\$ 5.11	\$ 1.02		
D	\$ -	\$ 3.03	\$ 0.52		
E	\$ -	\$ 52.17	\$ 32.63		
Cartera de Crédito - Comercial					
A1	\$ 942.87	\$ -	\$ 5.07		
A2	\$ 605.03	\$ -	\$ 6.77		
B1	\$ 220.79	\$ -	\$ 3.80		
B2	\$ 269.84	\$ -	\$ 6.14		
B3	\$ 86.44	\$ -	\$ 3.63		
C1	\$ 4.01	\$ -	\$ 0.21		
C2	\$ 3.22	\$ -	\$ 0.48		
D	\$ 5.16	\$ 9.71	\$ 5.70		
E	\$ -	\$ 88.07	\$ 57.40		

Distribución de Cartera por Zona Geográfica:

COMERCIAL		
ESTADO	MONTO	PARTICIPACIÓN %
AGUASCALIENTES	9.67	0.43%
CDMX	1,620.68	72.51%
GUANAJUATO	11.03	0.49%
GUERRERO	10.05	0.45%
HIDALGO	18.43	0.82%
JALISCO	332.19	14.86%
MEXICO	218.39	9.77%
MORELOS	13.33	0.60%
QUERETARO	1.36	0.06%
\$ 2,235		100%

CONSUMO		
ESTADO	% Saldo Vigente	% Saldo Vencido
AGUASCALIENTES	0.09%	0.00%
BAJA CALIFORNIA	0.25%	0.00%
BAJA CALIFORNIA SUR	0.39%	0.00%
CAMPECHE	0.06%	0.00%
CHIAPAS	0.07%	0.00%
CHIHUAHUA	0.05%	0.00%
CDMX	46.48%	0.25%
COAHUILA	0.04%	0.00%
COLIMA	0.00%	0.00%
DURANGO	0.05%	0.00%
GUANAJUATO	0.16%	0.03%
GUERRERO	2.37%	0.01%
HIDALGO	2.95%	0.00%
JALISCO	6.39%	0.15%
MEXICO	25.97%	0.47%
MICHOACAN	0.33%	0.00%
MORELOS	5.32%	0.10%
NAYARIT	0.65%	0.00%
NUEVO LEON	0.08%	0.00%
OAXACA	0.04%	0.00%
PUEBLA	0.65%	0.00%
QUERETARO	4.62%	0.00%
QUINTANA ROO	0.16%	0.00%
SAN LUIS POTOSI	0.28%	0.00%
SINALOA	0.92%	0.00%
SONORA	0.02%	0.00%
TABASCO	0.13%	0.00%
TAMAULIPAS	0.20%	0.00%
TLAXCALA	0.01%	0.00%
VERACRUZ	0.28%	0.00%
ZACATECAS	0.00%	0.00%
99.00%		1.00%

Distribución por Zona Geográfica		
Zona	Importe (cifras en millones)	Porcentaje de Concentración
CENTRO	2,215	99.12%
NORTE	10	0.43%
SUR	10	0.45%
	2,235	100%

Distribución por Zona Geográfica		
Zona	Importe (cifras en millones)	Porcentaje de Concentración
CENTRO	434	94.52%
NORTE	11	2.36%
SUR	14	3.11%
	459	100%

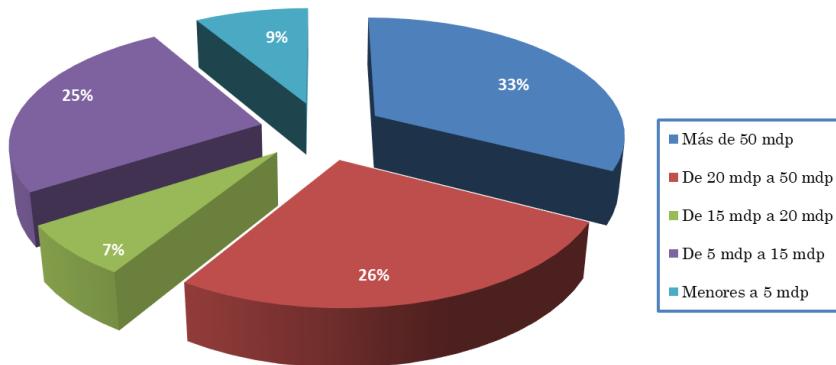
HIPOTECARIO		
ESTADO	MONTO	PARTICIPACIÓN %
CIUDAD DE MEXICO	38.74	31.81%
GUERRERO	4.01	3.30%
JALISCO	8.03	6.59%
MEXICO	39.62	32.53%
MORELOS	25.05	20.57%
NAYARIT	1.12	0.92%
PUEBLA	2.15	1.77%
QUERETARO	3.08	2.53%
	\$ 122	100%

Distribución por Zona Geográfica		
Zona	Importe (cifras en millones)	Porcentaje de Concentración
CENTRO	118	96.70%
NORTE	-	0.00%
SUR	4	3.30%
	122	100%

Distribución por Plazo:

DISTRIBUCIÓN DE SALDOS DE CARTERA COMERCIAL POR PLAZOS		
Cifras al	31 de diciembre de 2022	
Plazo	No. Créditos	% Saldos
Mayor a 8 años	1	2%
Mayor a 6 años, hasta 8 años	1	0%
Mayor a 4 años, hasta 6 años	6	6%
Mayor a 2 años, hasta 4 años	15	12%
Hasta 2 años	199	80%
		100%

Saldo de Cartera Comercial por Monto Original del Crédito



d) Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo correspondiente al período de revelación

Riesgo de Mercado

CONCEPTO	MtM (Valor a Mercado)	Valor en VaR anualizado	VaR/MtM	% Consumo del Límite	VaR/Capital Neto
Títulos para negociar					
Mercado de Dinero	1,994	24.69	1.24%	39.79%	3.98%
TOTAL	1,994	24.69	1.24%	39.79%	3.98%

Riesgo de Crédito

Riesgo de Crédito

Cifras Promedio Cuarto Trimestre de 2022

(cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	Octubre - Diciembre 2022
Saldo de la Cartera	3,051
Pérdida Esperada	159
Pérdida No Esperada	154
Pérdida Esperada / Total	5.21%
Pérdida No Esperada / Total	5.06%

Riesgo de Liquidez

En cuanto a la cuantificación de la pérdida potencial asociada al riesgo de liquidez, el comportamiento de este indicador en el cuarto trimestre, se presenta en la siguiente tabla:

Riesgo de Liquidez

Cifras al cierre (en millones de pesos)

Mes	Pérdida Potencial por la imposibilidad de renovar pasivos (cifras en millones de pesos)	Promedio Trimestral
oct.-22	2.66	
nov.-22	2.92	2.86
dic.-22	2.99	

El Riesgo de Liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones del Banco, en el presente trimestre su nivel promedio respecto al límite en este rubro es “moderado”, al consumir tan sólo el 15% de dicho monto.

e) Informe sobre pérdidas potenciales que sobre el negocio podrían generar los Riesgos Operacionales identificados

La participación del Banco en el mercado bancario mexicano es sólida y hoy en día con una década y media, desde su concepción la estrategia ha sido ordenada, es decir se dirigen los esfuerzos en líneas de negocio específicas lo que tiene como consecuencia una exposición a los riesgos operacionales estrictamente vigilada.

Aunado a lo anterior se ha desarrollado una Metodología de Gestión además del desarrollo de un software específicamente para la administración del Riesgo Operacional que permite tener un control preciso de las incidencias por riesgo operacional y de los eventos de pérdida acorde a los criterios de Basilea II; así mismo el requerimiento de

capital por este tipo de Riesgo se tiene plenamente computado conforme a las reglas vigentes en la materia.

En la actualidad, como parte de la gestión del riesgo operacional nuestra Institución ha implementado las medidas de identificación de riesgos y controles que coadyuvan a la mitigación o eliminación de dichos riesgos, lo que ha permitido que el impacto económico de los riesgos registrados en la base de datos interna sean mínimos o marginales.

Por otro lado, además de la contratación de seguros y el establecimiento de planes de continuidad del negocio y recuperación, que son utilizados por el Banco para eventuales impactos derivados de los riesgos no cuantificables; se ha reforzado el marco de políticas, criterios y metodologías para la administración de este tipo de riesgos.

El nivel de requerimiento por riesgo operacional en el correspondiente trimestre para el Banco, aplicando el método de Indicador Básico así como los activos ponderados sujetos a riesgo operacional, son los que a continuación se indican:

REQUERIMIENTO DE CAPITAL TOTAL

	septiembre-22	octubre-22	noviembre-22	diciembre-22	Variación Trimestral	%
Riesgo Operacional	30.19	30.73	31.14	31.78	1.59	5.25%

ACTIVOS PONDERADOS SUJETOS A RIESGO

	septiembre-22	octubre-22	noviembre-22	diciembre-22	Variación Trimestral	%
Riesgo Operacional	377.41	384.09	389.26	397.24	19.82	5.25%

Nivel que se ha mantenido en los parámetros de este concepto.

Diversificación de Riesgo en la realización de operaciones activas

Financiamiento Otorgado

(cifras en millones de pesos)

Concepto	Septiembre 2022	Diciembre 2022	Variación	% del C.B. v.s. Sep 2022	% del C.B. v.s. Dic 2022
Capital Básico del Periodo ¹	633	620	-2.02%	--	--
Límite Partes Relacionadas	190	186	-2.02%	30%	30%
Montos de créditos otorgados	2,680	2,235	-16.60%	423.28%	360.28%
Número de créditos otorgados	3,817	4,673	22.43%	--	--
Montos de créditos superiores al 10% del Capital Básico	1,761	1,321	-25.01%	278.14%	212.89%
Número de créditos superiores al 10% del Capital Básico	17	13	-23.53%	--	--
3 mayores deudores	469	473	0.76%	74.08%	76.18%

1: Parte básica del Capital Neto correspondiente al cierre del trimestre inmediato anterior.

C.B.: Capital Básico

II.- Índice de capitalización al 31 de diciembre de 2022

Índice de capitalización al 31 de diciembre de 2022
 (Cifras en millones de pesos)

I. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGOS DE MERCADO	
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	7.769
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	4.583
Operaciones con tasa real	0.000
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	0.003
Operaciones con tasa referida al Salario Mínimo General	0.000
Operaciones en UDI's o referidas al INPC	0.000
Posiciones en divisas	3.041
Posiciones en operaciones referidas al Salario Mínimo General	0.000
Operaciones con acciones y sobre acciones	3.992
	19.387
II. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO	
APLICANDO METODOLOGIA ESTÁNDAR	
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda	0.000
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	0.000
De los emisores de títulos de deuda en posición	0.000
De los acreditados en operaciones de crédito	191.264
Por avalés y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	0.000
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	0.000
Inversiones permanentes y otros activos	115.935
De las operaciones realizadas con personas relacionadas	14.351
APLICANDO MODELOS BASADOS EN CALIFICACIONES INTERNAS	
De los acreditados en operaciones de crédito	0.000
	321.550
III. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL	
	31.779
IV. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL TOTALES	
Requerimiento por riesgos de mercado	19.387
Requerimiento por riesgo de crédito	321.550
Requerimiento por riesgo de crédito (metodología interna)	0.000
Requerimiento por riesgo operacional	31.779
Requerimiento por faltantes de capital en filiales	0.000
	372.717
CÓMPUTO	
Requerimiento de Capital Total	372.717
Capital Neto	620.391
Capital Básico	620.391
Capital Complementario	0.000
Sobrante o (Faltante) de capital	247.674
ACTIVOS PONDERADOS EN RIESGO	
Activos por Riesgos de Mercado	242.343
Activos por Riesgo de Crédito	4,019.381
Activos por Riesgo Operacional	397.238
Activos por Faltantes de Capital en Filiales del Exterior	0.000
Activos por Riesgo Totales	4,658.962
COEFICIENTES (porcentajes)	
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	1.66
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	15.43
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	13.32
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	1.66
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	13.32
Capital Fundamental / Activos en Riesgo Totales	13.32
ICAP, incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el art. 2 Bis 67	13.32

I. Anexo I-O.- Revelación de información relativa a la capitalización

1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (31 de diciembre de 2022)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	1,112.169
2	Resultados de ejercicios anteriores	-247.809
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	11.947
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	876.307
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	54.862
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valorados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones reciprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	201.054
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	0.000
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	197.471
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	3.582
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital	
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	255.916
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	620.391

1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cont.)

Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	0.000
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones reciprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0.000
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0.000
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	620.391
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	0.000
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones reciprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0.000
58	Capital de nivel 2 (T2)	0.000
59	Capital total (TC = T1 + T2)	620.390
60	Activos ponderados por riesgo totales	4,658.962
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.32%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.32%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.32%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	6.32%

1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cont.)

Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	215.902
Referencia Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 Monto		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	0.000
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	2125.284
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	

2.- Impacto en el Capital Neto por el procedimiento contemplado en el artículo 2 Bis 9 de las Disposiciones (31 de diciembre de 2022)

(Cifras en millones de pesos)

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Fundamental	620.390	13.32%	0.000	620.390	13.32%
Capital Básico No Fundamental	0.000	0.00%	0.000	0.000	0.00%
Capital Básico	620.390	13.32%	0.000	620.390	13.32%
Capital Complementario	0.000	0.00%	0.000	0.000	0.00%
Capital Neto	620.390	13.32%	0.000	620.390	13.32%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	4,658.962	No aplica	No aplica	4,658.962	No aplica
Indice capitalización	13.32%	No aplica	No aplica	13.32%	No aplica

3.- Cifras del Balance General (31 de diciembre de 2022)

(Cifras en millones de pesos)

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	7,323.71
BG1	Disponibilidades	892.44
BG2	Cuentas de margen	0.01
BG3	Inversiones en valores	1,993.84
BG4	Deudores por reporto	0.00
BG5	Préstamo de valores	0.00
BG6	Derivados	0.00
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0.00
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	2,715.30
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0.00
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	509.74
BG11	Bienes adjudicados (neto)	555.84
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	202.54
BG13	Inversiones permanentes	20.63
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0.00
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	116.27
BG16	Otros activos	317.11
	Pasivo	-6,451.54
BG17	Captación tradicional	-3,873.22
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	-432.43
BG19	Acreedores por reporto	-1,968.92
BG20	Préstamo de valores	0.00
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0.00
BG22	Derivados	0.00
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0.00
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0.00
BG25	Otras cuentas por pagar	-62.54
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0.00
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-69.99
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	-44.44
	Capital contable	-874.53
BG29	Capital contribuido	-1,112.17
BG30	Capital ganado	237.64
	Cuentas de orden	184,174.57
BG31	Avalés otorgados	0.00
BG32	Activos y pasivos contingentes	0.00
BG33	Compromisos crediticios	173.11
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	173,025.56
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0.00
BG36	Bienes en custodia o en administración	2,279.61
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	0.00
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0.00
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0.00
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	40.80
BG41	Otras cuentas de registro	8,655.49

*4.- Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto
(31 de diciembre de 2022)*

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8	0.000	
2	Otros Intangibles	9	54.862	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	0.000	
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13	0.000	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.000	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0.000	
7	Inversiones reciprocas en el capital ordinario	17	0.000	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.000	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.000	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.000	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.000	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	0.000	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	0.000	
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0.000	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0.000	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	0.000	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0.000	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	0.000	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0.000	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	197.471	BG16
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0.000	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0.000	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	0.000	
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0.000	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0.000	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.000	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0.000	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	0.000	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	0.000	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	0.000	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	0.000	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0.000	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	197.471	BG15
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	1112.169	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	-247.809	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	0.000	
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	11.947	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0.000	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0.000	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0.000	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	0.000	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	0.000	
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0.000	
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12	0.000	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	0.000	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	0.000	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	3.582	BG8
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	0.000	

5.- Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo (31 de diciembre de 2022)

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	97	8
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	57	5
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	38	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	50	4
TOTAL	242	19

6.- Posiciones expuestas a riesgo de crédito por grupo de riesgo (31 de diciembre de 2022)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo I (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo I (ponderados al 20%)	0	0
Grupo II (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 100%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 2.5%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 11.5%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 20%)	1	0
Grupo III (ponderados al 23%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 100%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 138%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo IV (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo IV (ponderados al 20%)	0	0.0

Grupo V (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 50%)	21	1.7
Grupo VI (ponderados al 75%)	215	17.2
Grupo VI (ponderados al 85%)	219	17.6
Grupo VI (ponderados al 100%)	82	6.5
Grupo VI (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	5	0.4
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0	0.0
Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	1,339	107.1
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	179	14.4
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo VIII (ponderados al 125%)	73	5.8
Grupo VIII (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo IX (ponderados al 100%)	1886	150.8
Grupo IX (ponderados al 115%)	0	0.0

Grupo X (ponderados al 1250%)	0	0.0
Inversiones permanentes y otros activos (ponderados al 100%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0	0.0
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0	0.0
SUMA	4,019	322

7.- Activos ponderados sujetos a riesgo operacional (31 de diciembre de 2022)

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
403	32.3

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
340	215.0

8.- Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	
3	Marco legal	
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	
5	Nivel de capital sin transitoriedad	
6	Nivel del instrumento	
7	Tipo de instrumento	
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	
9	Valor nominal del instrumento	
9A	Moneda del instrumento	
10	Clasificación contable	
11	Fecha de emisión	
12	Plazo del instrumento	
13	Fecha de vencimiento	
14	Cláusula de pago anticipado	
15	Primera fecha de pago anticipado	
15A	Eventos regulatorios o fiscales	
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	
18	Tasa de Interés/Dividendo	
19	Cláusula de cancelación de dividendos	
20	Discrecionalidad en el pago	
21	Cláusula de aumento de intereses	
22	Rendimiento/dividendos	
23	Convertibilidad del instrumento	
24	Condiciones de convertibilidad	
25	Grado de convertibilidad	
26	Tasa de conversión	
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	
29	Emisor del instrumento	
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	
31	Condiciones para disminución de valor	
32	Grado de baja de valor	
33	Temporalidad de la baja de valor	
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	
36	Características de incumplimiento	
37	Descripción de características de incumplimiento	

9.- Gestión del Capital: Evaluación de la Suficiencia de Capital del Banco

La Evaluación de la Suficiencia de Capital (ESC), es el proceso incorporado a la Administración Integral de Riesgos de las Instituciones de Banca Múltiple, mediante el cual se evalúa si el Capital Neto sería suficiente para cubrir las posibles pérdidas que deriven de los riesgos a los que dichas instituciones están expuestas, incluyendo aquellos en los que imperen condiciones económicas adversas.

Con base en lo dispuesto en la CUB, en su Capítulo VI Bis: De la Evaluación de la Suficiencia de Capital; Banco dio cumplimiento a dicho ejercicio en el año 2022, bajo la metodología para integrar las proyecciones, las cuales se basan en considerar las condiciones actuales de la cartera y proyectando los crecimientos a partir de las metas y objetivos definidos con cada uno de los segmentos de negocio del Banco. La correspondiente al año 2023, se encuentra en proceso en su segunda etapa conforme a los plazos definidos por la CNBV.

Como resultado de la Evaluación de Suficiencia de Capital, bajo los escenarios de los supervisores y los escenarios internos 2022–2024, la proyección del índice de capitalización para los escenarios tanto internos como supervisores es superior al mínimo establecido por la propia autoridad, así mismo resulta superior a nuestro perfil de riesgos establecido y vigente para el presente año.

10.- Información en torno al Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple (Promedio diario 4to. T – 2022)

(Cifras en millones de pesos)	Cálculo Individual		Cálculo Consolidado	
	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES				
1 Total de Activos Líquidos Computables.	No aplica		No aplica	1
SALIDAS DE EFECTIVO				
2 Financiamiento minorista no garantizado	1,263	79	1,263	79
3 Financiamiento estable.	944	47	944	47
4 Financiamiento menos estable.	319	32	319	32
5 Financiamiento mayorista no garantizado.	1,167	796	1,167	796
6 Depósitos operacionales.	-	-	-	-
7 Depósitos no operacionales.	618	247	618	247
8 Deuda no garantizada.	549	549	549	549
9 Financiamiento mayorista garantizado.	No aplica		-	-
10 Requerimientos adicionales:	168	8	168	8
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías.	-	-	-	-
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda.	-	-	-	-
13 Líneas de crédito y liquidez.	168	8	168	8
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales.	-	-	-	-
15 Otras obligaciones de financiamiento contractuales.	-	-	-	-
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	-	-	-
ENTRADAS DE EFECTIVO				
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas.	-	-	-	-
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas.	623	467	623	467
19 Otras entradas de efectivo.	-	-	-	-
20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	623	467	623	623
Importe ajustado				
21 TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	601	-	601
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	245	-	245
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	261	-	261

Tabla I.2
Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del Artículo 9 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6 referencia 7 y del referencia 8
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y del referencia 13
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 10 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas sin incluir títulos de deuda y acciones conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas así como títulos de deuda y acciones conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18 y 19.
21	Activo Líquidos Computables conforme al Artículo 9 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.

- (a) Los datos reflejados en el trimestre referido -4°T de 2022- pertenecen a los 91 días naturales iniciados el 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2022.
- (b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

El promedio diario del Coeficiente de Cobertura de Liquidez durante el cuarto trimestre de 2022 fue de 261% resultado de un mayor financiamiento a largo plazo. Respecto a los activos líquidos, el nivel promedio fue mayor que el trimestre anterior. El CCL promedio nos indica que los Activos Líquidos pueden cubrir 2.6 veces el Neto de Salidas de Efectivo que se generaría en un escenario estresado de liquidez.

- (c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre se presentan en el siguiente cuadro:

	3T - 22	4T - 22	Variación	%
--	----------------	----------------	------------------	----------

Activos Líquidos Computables	420	789	369	87.85%
Salidas de Efectivo	547	627	81	14.74%
Entradas de Efectivo	861	449	-	-47.82%
Salidas Netas a 30 días	137	150	13	9.56%
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	307	527	219	71.46%

- (d) A continuación, se muestra la evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables:

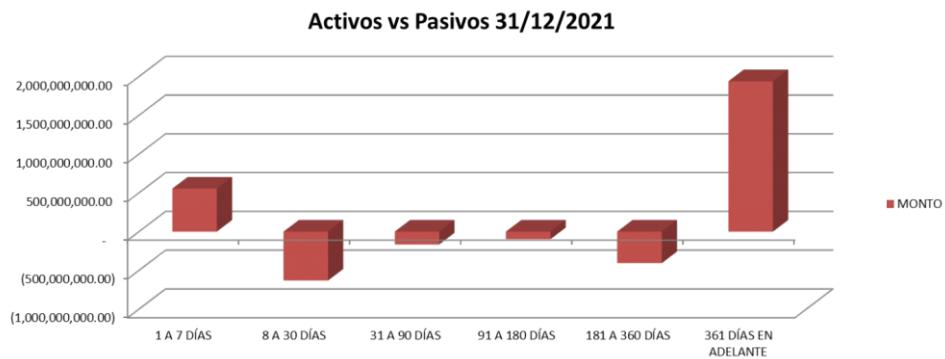
	3T - 22	4T - 22	Variación	%
--	----------------	----------------	------------------	----------

Activos Líquidos Elegibles	420	787	367	87.49%
Nivel 1	420	787	367	87.49%
Nivel 2A	-	-	-	0.00%
Nivel 2B	-	-	-	0.00%
Total Activos Líquidos Computables	420	789	369	87.85%

- (e) Respecto a la concentración de fuentes de financiamiento, el área de Tesorería identifica las fuentes de fondeo, actuales y potenciales y analiza sus implicaciones en la exposición al riesgo de la Institución.
- (f) El Banco únicamente realiza operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura en mercados reconocidos.

(g) El área de Tesorería es la encargada de Administrar la Liquidez con base en las estrategias establecidas por el Grupo de Trabajo de Activos y Pasivos.

A continuación, se muestra el gráfico del estatus de las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden:



II. Anexo 1-O BIS

Cuarto Trimestre del 2022

Revelación de información relativa a la razón de apalancamiento

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento.

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	7,323.71
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-255.92
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	7,067.794
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	0.00
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	0.00
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	No aplica
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0.00
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	No aplica
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	No aplica
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	No aplica
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	0.00
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	0.00
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	173.11
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	173.11
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	620.39
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	7,240.91
Coeficiente de apalancamiento		
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	8.57%

NOTAS AL FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCIAMIENTO	
REFERENCIA	EXPLICACIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.
2	Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	Suma de las líneas 1 y 2
4	Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes: a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución. b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia. c) El efectivo recibido así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda. d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente. e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvenza, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos. En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.
5	Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con
6	No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
7	Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	No aplica.
9	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
10	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
11	Suma de las líneas 4 a 10
12	Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
13	Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes: a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación. b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento. c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar. d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo. El monto se debe registrar con signo negativo.
14	Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
15	Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado. Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.
16	Suma de las líneas 12 a 15
17	Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
18	Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%. El monto se debe registrar con signo negativo.
19	Suma de las líneas 17 y 18
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
21	Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19
22	Razón de Apalancamiento. Cociente de la linea 20 entre la linea 21.

II. Comparativo entre el activo total y los Activos Ajustados

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS
(Cifras en millones de pesos)

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
1	Activos totales	7,323.71
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	0.00
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No aplica
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	0.00
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores ⁴	0.00
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	173.11
7	7 Otros ajustes	-255.92
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	7,240.91

TABLA II.2
NOTAS AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance.

IV.

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE
(Cifras en millones de pesos)

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	7,323.71
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	0.00
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	0.00
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No aplica
5	Exposiciones dentro del Balance	7,323.71

TABLA III.2

NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

V. Análisis de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

TABLA IV.1

**PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCIAMIENTO**

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	627.84	620.39	-1%
Activos Ajustados 2/	7,769.75	7,240.91	-7%
Razón de Apalancamiento 3/	8.08%	8.57%	6%

- VI.** Con base en el oficio P293/2020 y en referencia al oficio P285/2020, se presenta el efecto en el cálculo del Índice de Capitalización de no haberse implementado los criterios contables especiales COVID -19, dicho impacto se vio reflejado en el ultimo trimestre del 2022:

Concepto	Con CCE	Sin CCE	Variación
Índice de Capitalización	13.32%	12.10%	1.22%

Para el cuarto trimestre no se aplicó a ningún crédito de la cartera de BAM, en lo correspondiente al programa emitido por parte de las autoridades en el mes de septiembre del 2020, esto debido a que ningún cliente solicitó dicho beneficio.

VII. Calidad Crediticia

Calificación otorgada a Banco Autofín México S.A., Institución de Banca Múltiple, por Verum, Calificadora de Valores, publicada el 27 de enero de 2022:

Riesgo Contraparte L.P. **BBB-/M**

Riesgo Contraparte C.P.: **3/M**

Perspectiva: **Negativa**

Calificación otorgada a Banco Autofín México S.A., Institución de Banca Múltiple por HR Ratings, dada a conocer el 14 de marzo de 2022:

Riesgo Contraparte L.P. **HR BBB-**

Riesgo Contraparte C.P. **HR 3**

Perspectiva: **Estable**

30. Eventos subsecuentes

a) Aportaciones de capital

En asamblea general de accionistas con fecha del 16 de marzo de 2023, se resuelve aumentar el capital social del Banco mediante una aportación de capital de \$180, a través de la emisión de 179,750,000.00 de acciones ordinarias serie "O" con un valor nominal de \$1 peso, para pasar de un capital de \$1,089 a \$1,269. El monto de la aportación fue depositado el 16 de marzo de 2023.

b) Calificación por HR Ratings

El 22 de marzo de 2023, HR Ratings ratificó la calificación de corto y largo plazo de BBB-/M' y '3/M respectivamente, modificando la perspectiva de positiva a estable para el Banco. La revisión de la Perspectiva a 'Estable' y la ratificación de las calificaciones de BAM, obedece a la recuperación y la habilidad de la administración para revertir su débil desempeño financiero mostrado en los últimos ejercicios y así alcanzar su punto de equilibrio para el cierre del ejercicio 2022.

c) Compromisos en firme por accionistas del Banco

El banco, ha puesto a la venta un activo inmobiliario con valor de \$135. Los flujos de efectivo por la venta de este activo,

el cual espera realizarse durante los primeros cuatro meses de 2023.

d) Venta de cartera de crédito

El día 31 de diciembre del 2022, el Banco llevó a cabo la venta de cartera de crédito de consumo con un valor de \$158 y de vivienda por \$26. La venta se realizó con el fin de obtener liquidez a corto plazo.

Reforma laboral en materia de vacaciones

Con motivo de la reforma laboral en materia de vacaciones publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022, que entró en vigor el 1 de enero de 2023, se reformaron los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones.

La reforma de vacaciones incrementa el número de días de vacaciones y, en consecuencia, incrementa el pago de la prima vacacional, en los casos en que dichas modificaciones resulten más favorables a los derechos de las personas trabajadoras.

En el caso de personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas de doce días y aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios. A partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios.

Los efectos contables reconocidos en periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 por el incremento de los días de pago por ausencias compensadas por vacaciones, así como el efecto del incremento en la prima vacacional; y los efectos en la provisión por beneficios directos a largo plazo y por beneficios post-empleo en cuya determinación se involucra el salario que incluye la prima vacacional, se revelan en la Nota 31. Pasivo por beneficios a los empleados, incisos 1) y 2).

Ing. Carlos Septién Michel
Director General

C.P. Carlos Foncerrada Ramírez
Director de Contraloría

C.P. Moises Jair Becerril Mejía
Dirección de Auditoría Interna

C.P. Isaac Trujillo Ovando
Director de Finanzas